

Percepción de los resultados que ha tenido la implementación del programa ZOE en la  
Institución Educativa Comercial de Envigado



Institución Universitaria de Envigado

Facultad de Ciencias Sociales

Psicología

Envigado

2020

Percepción de los resultados que ha tenido la implementación del programa ZOE en la  
Institución Educativa Comercial de Envigado

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicólogo

Kelly Johana Castañeda López

Elizabeth Gallo Vélez

Paula Andrea Uribe Tangarife

Asesor:

Jessica Marcela Jurado Quintero



Institución Universitaria de Envigado

Facultad de Ciencias Sociales

Psicología

Envigado

2020

## **Agradecimientos**

Iniciar un camino muchas veces no es una tarea fácil, las incertidumbres que acompañan cada paso son piedras que nos llevan a dudar si somos capaz de completar nuestra tarea. Sin embargo, el camino se hace más fácil cuando encontramos esas bases de conocimiento y de apoyo como lo han sido nuestros docentes.

Es por ello que agradecemos desde lo más profundo de nuestro ser a cada uno de los docentes que durante todo el pregrado nos brindaron sus conocimientos y nos ayudaron a construir las bases que hoy nos llevan a culminar esta etapa tan importante de nuestras vidas, sin su ejemplo y dedicación como profesionales y como personas jamás hubiéramos alcanzado a dimensionar cual importante es nuestra labor como psicólogos.

Especialmente queremos agradecer a nuestras asesoras de trabajo de grado, quienes siempre serán un gran referente para nosotras como mujeres llenas de profesionalismo académico, amor por la docencia y excelente calidad humana, sin sus palabras de aliento, calma y conocimiento nuestro camino final se hubiera tornado lleno de incertidumbres y miedos, pero hoy gracias a ellas podemos decir: ¡Lo logramos!

## Tabla de Contenido

Resumen .....	7
Abstract .....	8
Planteamiento del Problema.....	11
Justificación.....	16
Objetivo General .....	18
Objetivos Específicos .....	18
Marco Referencial .....	19
Antecedentes de investigación .....	19
Marco teórico-conceptual.....	26
Salud mental.....	26
Estigma social y consumo de sustancias psicoactivas. ....	31
Promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA.....	33
Marco contextual .....	35
Marco normativo-legal.....	36
Metodología .....	38
Tipo de estudio .....	38
Nivel de estudio.....	39
Población.....	39
<i>Tabla 1. Participantes</i> .....	40
Técnicas de recolección de información .....	40
Procedimiento .....	41
Consideraciones éticas .....	42
Resultados .....	42
Factores de riesgo y coherencia con el contexto.....	42
Promoción de Salud Mental .....	43
Prevención de las adicciones.....	44
Mitigación .....	45
Efectos de actividades de mitigación.....	46
Reducción del Estigma.....	47

Apoyo institucional .....	48
Discusión.....	52
Promoción .....	52
Prevención.....	53
Reducción de estigma sobre el consumo.....	54
Contexto, familia y escuela: riesgos y entornos protectores .....	58
Conclusiones .....	62
Referencias .....	64
Anexos.....	70
Anexo 1: Instrumentos utilizados para la analizar la percepción del programa ZOE. Guía de entrevista .....	70

## **Lista de Tablas.**

Tabla 1. Participantes .....	40
------------------------------	----

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo principal valorar los resultados que ha tenido la implementación del programa ZOE sobre el consumo de SPA en los jóvenes de la Institución Educativa Comercial de Envigado, desde la perspectiva de los docentes, directivos y profesionales de la institución. Tiene un enfoque cualitativo de nivel descriptivo y la información necesaria fue recolectada por medio de entrevistas semiestructuradas. A nivel general se observó la capacidad de respuesta del programa frente a las dinámicas y principales problemáticas presentes en el contexto sociocultural, mostró ser efectivo en cuanto a la prevención y mitigación del consumo de SPA en la población educativa y esta eficacia también se atribuye al apoyo que brinda la institución y a la participación de la comunidad. Así mismo, promueve factores protectores, sin embargo, esta promoción responde más a una perspectiva de riesgo propia de las acciones de prevención, que a acciones de promoción de la salud mental en términos positivos. En cuanto a la reducción del estigma que rodea al consumo de SPA, se encontraron resultados positivos y se delimitaron las principales debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. Finalmente, en las apreciaciones brindadas por los entrevistados, se evidencia una percepción favorable acerca del programa.

**Palabras clave:** Promoción de la salud, programas preventivos, mitigación, estigma social, Educación antidrogadicción, Adicción a las drogas.

### **Abstract**

The main objective of this research is to assess the results of the implementation of the Zonas de Orientación Escolar (ZOE) program on the use of illegal psychoactive substances (PAS) in young people from the Institución Educativa Comercial of Envigado from the perspective of the institution's teachers, managers and professionals. It has a descriptive-level qualitative approach and the necessary information was collected through semi-structured interviews. At a general level, the program's response capacity to the dynamics and main problems present in the socio-cultural context was observed, it was shown to be effective in preventing and mitigating PAS consumption in the educational population, and this efficacy is also attributed to support provided by the institution and community participation. Likewise, it promotes protective factors, however, this promotion responds more to a risk perspective typical of prevention actions, than to actions to promote mental health in positive terms. Regarding the reduction of the stigma surrounding the consumption of PAS, positive results were found and the main weaknesses, opportunities, strengths and threats were identified. Finally, in the evaluations provided by the interviewees, a favorable perception of the program is evident.

**Keywords:** Psychoactive Drugs, Substance-Related Disorders, Health Promotion, Preventive Health Services, Prevention and Mitigation, Social Stigma.



## Introducción

Las problemáticas de índole psicológico que en la actualidad aquejan a los seres humanos, han impulsado la creación de programas o actividades enfocadas a la promoción de la Salud Mental (S.M) y la prevención y mitigación de dichas problemáticas. De acuerdo con el Informe Mundial de Drogas (2018) presentado por la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) está en aumento. Ahora bien, Colombia no está exento de esta problemática, por lo cual el Gobierno Nacional ha implementado programas de educación y apoyo en el mejoramiento de la S.M de la población; uno de ellos es el programa Zonas de Orientación Escolar (ZOE), dirigido principalmente a los jóvenes que hacen parte de las instituciones educativas, pero también con el propósito de generar un impacto a la comunidad.

La Institución Educativa Comercial de Envigado se encuentra ubicada en una de las zonas más vulnerables en temas de expendio y consumo de SPA según el estudio poblacional de S.M de Envigado (2017) y es una de las instituciones locales que lleva a cabo el programa ZOE. Realizar una investigación acerca de la implementación de estos programas en las instituciones educativas, puede brindar aportes significativos a nivel académico y social. Teniendo en cuenta lo anterior, surge la pregunta ¿Cuál es la percepción que tienen los docentes, directivos y profesionales sobre la implementación del programa ZOE en la Institución Educativa Comercial de Envigado? Esto con el fin de tener un primer acercamiento a la ejecución del programa en la Institución Educativa, desde una perspectiva específica, que dé a conocer cuáles han sido las principales fortalezas y debilidades del programa, lo cual representa una oportunidad para realizar los cambios pertinentes orientados al mejoramiento de este. De igual manera se pretende que esta

investigación pueda aportar información acerca del proceso que llevan aquellos que son parte del programa ZOE.

En cuanto a los antecedentes, se ubicaron mediante un rastreo bibliográfico en diversas bases de datos y se halló estudios en los cuales se hacía evaluación de resultados y cumplimiento de objetivos planteados por programas de promoción de la S.M, y/o de prevención y mitigación de consumo de SPA en jóvenes. Mientras que, para el desarrollo del marco teórico, se han tenido en cuenta diferentes ejes, entre ellos S.M, S.M y consumo de SPA en adolescentes, estigma social y consumo de SPA y promoción de la S.M y prevención del consumo de SPA. Lo anterior, principalmente porque son los ejes fundamentales que pretende abordar el programa ZOE.

Por otro lado, este trabajo investigativo tiene un enfoque cualitativo y la información necesaria fue proporcionada por los docentes, directivos y psicólogos que tienen una participación en el programa, y fue recolectada por medio de entrevistas semiestructuradas. A nivel general se observó la capacidad de respuesta del programa de acuerdo con las principales problemáticas presentes en el contexto. También mostró ser efectivo en cuanto a la prevención y mitigación del consumo de SPA en la población educativa y esta eficacia además se atribuye al apoyo que brinda la institución y a la participación de la comunidad. Así mismo, se halló que dentro del programa se promueve factores protectores, sin embargo, esta promoción responde más a una perspectiva de riesgo propia de las acciones de prevención, que, a acciones de promoción de la salud mental en términos positivos, en cuanto a la reducción del estigma que rodea al consumo de SPA, se encontraron resultados positivos. Finalmente, en las apreciaciones brindadas por los entrevistados, se evidencia una percepción favorable acerca del programa y se delimitaron las principales fortalezas y debilidades de acuerdo con sus relatos.

## Planteamiento del Problema

La Salud Mental (S.M) con el paso de los años ha tomado más relevancia en los estándares de calidad de vida de las personas, día a día se ha logrado hacer una ruptura por parte de todos los profesionales del área de la salud en los sesgos que ha tenido la sociedad frente a las problemáticas que afectan a la población, en la modernidad se ha encontrado un aumento en dichas problemáticas, enfermedades no solo de tipo fisiológico, sino también de tipo psicológico, en este caso, las problemáticas que aquejan a las personas han impulsado la creación de programas o actividades de promoción, prevención y mitigación por parte de las autoridades encargadas de la S.M.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.” (OMS 1948, p.100). La S.M es aquella capacidad que les permite a las personas pensar, actuar, relacionarse, manifestar sentimientos y emociones de la forma socialmente esperada y aceptada que a su vez se encuentra influenciada por factores sociales, psicológicos y biológicos. Este bienestar individual es de gran importancia frente al bienestar y buen funcionamiento de la comunidad.

La misma OMS en su Plan de Acción sobre la S.M 2013-2020 plantea que los trastornos mentales tienen comorbilidad con otras enfermedades de carácter biológico, y junto con trastornos neurológicos y por consumo de sustancias representaban un 13% de la carga mundial de morbilidad en 2004 (2013). Se estima que a nivel mundial 450 millones de personas padecen trastornos mentales, de los cuales el 10% son adultos y un 20% son adolescentes menores de 18 años, teniendo mayor incidencia la depresión, consumo de alcohol, esquizofrenia y trastorno

obsesivo compulsivo (Torres de Galvis, Restrepo Bernal, Castaño Pérez, Sierra Hincapié, Buitrago Salazar, Salas Zapata, Bareño Silva, 2018), lo que trae como consecuencia la afectación de factores familiares, sociales y económicos del país, además de grandes problemáticas como la pobreza, la guerra y la desigualdad.

En cuanto al consumo de SPA, a nivel mundial recientes estudios han generado cifras alarmantes acerca del mismo. Según el Informe Mundial de Drogas 2018 presentado por la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), el consumo de SPA está en aumento, siendo el consumo de opiáceos una de las principales causas de muerte entre las personas consumidoras de todas las edades, el tráfico ilegal de estas sustancias y la obtención de estas en mercados ilegales y de fácil acceso han sido un punto alarmante que los gobiernos de cada región intentan intervenir y erradicar. Además, cabe resaltar que según este informe la producción de cocaína ha ido en aumento de forma alarmante, así como también se mantiene un alto consumo de cannabis, siendo esta la sustancia más consumida, especialmente por los jóvenes

En Colombia según la Encuesta Nacional de Salud Mental (2015) los trastornos mentales asociados al consumo de SPA se derivan de condiciones que abarcan la intoxicación aguda, consumo perjudicial, la dependencia, abstinencia, trastornos psicóticos y el síndrome amnésico. En relación con la población adolescente la misma encuesta logró evidenciar que se presenta mayor incidencia ante el consumo del cannabis, los opioides, la cocaína y los estimulantes, presentando así mayor prevalencia ante el desarrollo de conductas desadaptativas como la presencia de ideación suicida y conductas antisociales; incluso trastornos como depresión mayor, estrés postraumático, fobia social, ansiedad generalizada y trastorno de pánico. (2015)

Los resultados arrojados por esta encuesta sobre el estudio epidemiológico en el año 2013 y el consumo, abuso y dependencia al uso de SPA en Colombia, evidencia que por cada 1000

habitantes las sustancias que más consume la población adolescente son las legales como el alcohol con un 87,7 % y el tabaco con un 42,7 %; en cuanto al consumo de sustancias ilegales la que mayor prevalencia presenta es la marihuana con un 11,48%. Además, refiere que los adolescentes alguna vez en la vida con un 5,8% han fumado cigarrillo, un 20,4% han ingerido bebidas alcohólicas y un 3,5 % han consumido marihuana.

De acuerdo con lo anterior, Torres de Galvis et al (2018) realizaron un estudio poblacional de S.M en Envigado mediante la aplicación de la metodología del Estudio Mundial de Salud WMH-CIDI que tuvo una muestra de 2.070 personas entre las edades de 15 y 65 años, de las cuales el 46,7% pertenecen al sexo masculino, 53.3 % al sexo femenino, de esta muestra el 26,8% de los participantes pertenece al grupo de adolescentes. Dicho estudio arrojó como resultado que la población envigadeña presenta trastornos de ansiedad, estado de ánimo, alimentación y trastornos mentales de inicio en la niñez y la adolescencia, sin embargo, los trastornos que muestran un mayor índice de aumento y por ende mayor necesidad de que se realice una intervención oportuna y continua son el trastorno de consumo de sustancias, ya que según este estudio un 10,3% de la población participante corresponde a adolescentes que presentan este trastorno, específicamente 8,0% de la población total son hombres adolescentes y 2,3% mujeres adolescentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la literatura plantea que a nivel internacional que se han implementado algunas estrategias con el fin de abordar las problemáticas mencionadas, entre ellos el programa *¡Abre los ojos!* , el cual se lleva a cabo en la población de Murcia España, donde se trabaja desde grupos de orientación reflexiva los diferentes aspectos que conlleva el consumo, para esto se hacen grupos nivelados dependiendo de su problemática; también se

realizan trabajos de prevención con aquellos estudiantes que aún no han consumido.

(Azorin,2015).

Por su parte, el Gobierno Nacional ha implementado programas de educación y apoyo en el mejoramiento de la S.M de los jóvenes y puntualmente el municipio de Envigado hace este abordaje desde el programa comunitario ZOE que acoge aspectos del modelo de inclusión social y desarrollado por el Ministerio de Salud y Protección Social (Min Salud) en el 2007, para manejar situaciones de consumo de SPA en las instituciones educativas, el cual se sustenta en la escucha, la formación, la mitigación, el reconocimiento de las personas y las redes, entre otros; según Min Salud, (2012) el objetivo principal de esta estrategia es:

Fortalecer la comunidad educativa y sus redes, para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usan SPA o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo y para mitigar el impacto, reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad (p.4).

En este caso, es de gran interés la población intervenida por el ZOE, que son los jóvenes que se encuentran escolarizados en las instituciones educativas, por ello el municipio de Envigado y el Programa de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud acogió esta estrategia para mitigar las problemáticas que se presentan en sus propios centros ampliando el programa en problemáticas como ideación suicida y autolesiones. Los jóvenes hacen parte de esta estrategia por medio de la observación de maestros, directivos, psicólogos y demás agentes de la comunidad educativa y llevan un proceso psico-orientador, basado en el acompañamiento, la escucha activa y grupos de apoyo y se integra en el proceso a diversos actores pertenecientes a las redes institucionales y los miembros de la comunidad local que lo rodea.

Una de las entidades locales que implementa este programa, es la Institución Educativa Comercial que se encuentra ubicada en la zona 6, una de las zonas más vulnerables en temas de expendio y consumo de SPA según el estudio poblacional de S.M de Envigado (2017). La Institución Educativa está constituida por 3 sedes, entre ellas el Liceo Comercial de Envigado, establecimiento educativo donde se decide realizar esta investigación, teniendo en cuenta que allí se presenta un mayor nivel de consumo de SPA y un total de 60 estudiantes que hacen parte de 2 grupos focales, por ende, las acciones que se llevan a cabo en el programa, están dirigidas a la promoción de la salud mental, la prevención y mitigación del consumo de SPA y la reducción del estigma social.

Conforme a lo anterior, la participación de los entes investigativos sobre estos programas tanto de prevención del consumo como la mitigación del mismo y los procesos que se realizan para mejorar las estrategias de intervención son de vital importancia, ya que aportan avances teóricos acerca de su implementación y los posibles ajustes.

Al respecto, se encontró que a nivel nacional Cubillos Moreno (2017) realizó en el año 2014 una evaluación cualitativa del programa ZOE a jóvenes estudiantes de tres instituciones educativas de la ciudad de Cali cuyo objetivo general fue “Evaluar el proceso de implementación del modelo ZOE para la prevención y mitigación del consumo de SPA, en tres Instituciones Educativas de la ciudad del Cali, año 2014” (p.48). En dicha investigación lograron identificar logros y lecciones aprendidas y cuál ha sido su impacto no solo en los jóvenes que están involucrados directamente, sino también en la percepción social de las personas circundantes al problema. Mientras que, en el área metropolitana, se realizó un estudio al programa de prevención del consumo de SPA para la infancia llamado YOMI-VIDA que fue implementado por la Corporación Surgir en estudiantes de la ciudad de Medellín; con el objetivo de evaluar el

impacto de este programa, realizando una medición pre y post a su implementación considerando 3 ejes fundamentales: habilidades para la vida, hábitos de vida e identidad personal.

El ya mencionado programa ZOE, ejecutado a nivel local a través de la Secretaria de Salud del municipio de Envigado, sin duda está orientado a la promoción de la S.M y la prevención y mitigación del consumo de SPA. Por ello, surge el interés de realizar un trabajo de investigación que dé a conocer cuáles han sido las principales fortalezas y debilidades del programa y cuál es la percepción que tienen los directivos y docentes que hacen parte del mismo. De igual manera se pretende que esta investigación pueda aportar información acerca del proceso que llevan aquellos que son parte del programa ZOE.

Teniendo en cuenta lo que se planteó anteriormente y de acuerdo con el propósito del programa ZOE y su aplicación en el municipio de Envigado, específicamente en la Institución Educativa Comercial de Envigado, surge la pregunta ¿Cuál es la percepción que tienen los docentes, directivos y profesionales sobre la implementación del programa ZOE en la Institución Educativa Comercial de Envigado?

### **Justificación**

En la actualidad se evidencia una serie de problemáticas que aquejan al ser humano, entre ellas se encuentran enfermedades no solo de tipo fisiológico, sino también de tipo psicológico, por lo que la S.M ha tenido un mayor protagonismo en la calidad de vida

En este caso, las problemáticas que aquejan a los jóvenes son uno de los puntos focales para la mayoría de los entes de participación ciudadana y gubernamental; por ende, encontrar



estrategias que puedan disminuir la incidencia y el consumo de SPA son las principales temáticas para intervenir, es por ello que se han creado programas o actividades de promoción, prevención y mitigación por parte de las autoridades encargadas de la S.M.

Uno de estos programas es el ya mencionado ZOE, ejecutado por la Secretaria de Salud del municipio de Envigado y surge el interés por realizar un trabajo de investigación que dé a conocer cuáles han sido las fortalezas del programa y cuál es la percepción que tienen los directivos y docentes que hacen parte de este. De igual manera se pretende que esta investigación pueda aportar información acerca del proceso que llevan aquellos que son parte del programa ZOE.

Académicamente esta evaluación es un aporte significativo a las bases académicas de estudio social, ya que se pretende que los resultados obtenidos puedan brindar posibilidades de obtener más información en futuros procesos evaluativos y de investigación, que están enfocados en esta temática o en alguna otra que se vea involucrada, aportando así más claridad al vacío de información existente en cuanto a este tema.

En cuanto al eje social, este trabajo investigativo pretende informar a todo aquel que tenga la posibilidad de acceder a él, sobre los resultados que ha tenido el programa ZOE implementado desde las administraciones gubernamentales, además de informar el proceso que se realiza con los jóvenes participantes y sus familias a partir de la percepción que tienen los docentes, directivos y profesionales de la institución, teniendo en cuenta su propia experiencia y percepción sobre el proceso que se ha llevado a cabo en la Institución Educativa Comercial de Envigado.

Formativamente este trabajo investigativo es una instancia que permite poner en ejecución aquellos saberes y conocimientos que se han adquirido durante el pregrado de psicología, lo que permite identificar mejor cuáles son los aspectos por fortalecer y conocer más a fondo sobre las problemáticas sociales y cómo son abordadas en la práctica y en la investigación. Además, se pretende abrir la posibilidad de que otros estudiantes del pregrado puedan encontrar un horizonte investigativo para sus proyectos.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar la percepción que tienen los docentes, directivos y profesionales de la Institución Educativa Comercial de Envigado, acerca de los resultados en la implementación del programa ZOE.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar la percepción que tienen los docentes, directivos y profesionales de la IE Comercial de Envigado acerca de los resultados del programa ZOE en relación con la promoción de la S.M, prevención y mitigación del consumo de SPA en los jóvenes participantes.
- Explorar la percepción de los docentes, directivos y profesionales sobre los resultados del programa ZOE en relación con la reducción del estigma hacia las personas que consumen SPA, por parte de la comunidad educativa de la IE Comercial de Envigado.
- Caracterizar las fortalezas y debilidades del programa ZOE, desde la perspectiva de los docentes, directivos y profesionales de la IE Comercial de Envigado.

- Reconocer los factores de riesgo y la coherencia en la implementación del programa con el contexto, desde la percepción de los docentes, directivos y profesionales.

## **Marco Referencial**

### **Antecedentes de investigación**

El propósito de este apartado apunta a establecer el estado del conocimiento respecto a trabajos investigativos frente a evaluaciones de resultados y cumplimiento de objetivos planteados por programas de promoción de la S.M, y/o de prevención y mitigación de consumo de SPA en jóvenes. Estos estudios se ubicaron mediante un rastreo bibliográfico en bases de datos como Scielo, Google Académico y Redalyc, arrojando como resultados alrededor de 15 investigaciones entre internacionales, nacionales y locales relacionadas con evaluaciones de impacto, de las cuales 10 se centraron específicamente en evaluar programas orientados a la prevención y mitigación del consumo de SPA y son por tanto las que se expondrán a continuación

En ese sentido, se presentan estas investigaciones en relación con los problemas abordados, los marcos de referencias o conceptos utilizados, los tipos de estudio desarrollados e instrumentos implementados de recolección de datos, las categorías, los sujetos y/o poblaciones abordadas, y los principales hallazgos.

En primera instancia se encontraron tres investigaciones internacionales relacionadas con el consumo de sustancias SPA en entidades educativas. La primera investigación fue realizada por Guillen, Arma, Formoso, Guerra, Vargas, & Fernández (2017) sobre las “consecuencias que

trae el consumo de drogas y más aún en los estudiantes de varias instituciones educativas del Ecuador”, por ende, a partir del gobierno nacional se han implementado programas con base en el área de educación en deportes para que esta sea una alternativa de prevención para que los estudiantes consuman. Para ello se realizó un estudio previo de tipo cualitativo para desarrollar una estrategia de intervención desde el área de la educación física. En este caso se estudiaron a 40 estudiantes pertenecientes al grupo de mayor consumo de drogas de la institución participante en la investigación, se utilizó una metodología con diseño no experimental descriptivo de tipo transversal. En el análisis previo se encuestaron cinco profesionales que trabajaran en la institución como base para realizar la estrategia pedagógica para utilizar la variable más importante desde el área de la educación en deportes, radicado desde un enfoque integral donde competen la integración familiar, escolar y comunitaria. Este proyecto de investigación y de intervención fue revisado por varios especialistas quienes dieron su aval de que es altamente necesario aplicar este tipo de estrategias para ayudar a minimizar las actividades que los estudiantes puedan realizar relacionadas con el consumo de SPA.

El segundo trabajo investigativo lo realizaron Romero, Rodríguez, Villar, Gómez. (2017) En este trabajo se “evaluaron los efectos a largo plazo de un programa que interviene sobre niños con problemas de conducta, sus familias y su comunidad educativa”. El programa incluyó, durante los años 2007-2008, a grupos familiares por planteles educativos escogidos en forma diversa, los cuales se dividieron en grupos de intervención (45 familias participantes) y control (30 familias). Se identificaron aquellos estudiantes con significativos problemas de comportamiento tanto en su contexto familiar como en el plantel educativo, este programa fue implementado en ocho comunidades educativas. La revisión del programa se hizo siete años luego de concluir las intervenciones, se contactaron de nuevo con las 58 familias (37 de

intervención y 21 control), con características equivalentes al total de participantes en el estudio inicial. Por medio de informes obtenidos de los participantes y de sus padres, y a través de comparaciones con análisis multivariantes de la varianza, se aprobaron la eficacia del programa en la reducción de los problemas de conducta y de la implicación con amigos antisociales. Asimismo, se encontró que estos tipos de programas promueven las competencias sociales de los estudiantes a quienes se les interviene. En cuanto al consumo de drogas, el grupo que fue intervenido mostro menos actitudes favorables hacia las drogas e intención de consumo. Los resultados obtenidos en esta investigación apoyan la utilidad de los programas integrales de intervención en los problemas de conducta que a futuro pueden prevenir, que los jóvenes tomen como opción el camino del consumo de SPA.

Por último, la tercera investigación internacional fue efectuada por Azorin (2016) Este trabajo tuvo como objetivo poner en ejecución un proyecto para mejorar las condiciones de prevención de consumo en los adolescentes; se trabajó con 142 estudiantes del tercer grado de educación secundaria con edades entre los 14 - 16 años de una institución educativa ubicada en Murcia, España. El proyecto ¡Abre los ojos!, fue apoyado desde las autoridades locales que trabajan con las problemáticas relacionadas al consumo. Todas las actividades se realizaron a lo largo de 3 encuentros y se trabajó con cada uno de los 6 grupos categorizados por niveles de consumo. Se hizo uso de técnicas de trabajo de tipo reflexión-acción, para que cada uno de los participantes desarrollarán conciencia crítica acerca de los riesgos para la salud y para la vida en general del consumo de drogas. También mediante grupos de discusión los participantes realizaron mediante debates la resolución de inquietudes y el planteamiento de los conocimientos que tienen sobre cómo se llega al consumo, cómo se puede evitar el consumo de drogas y que otro tipo de alternativas de uso del tiempo libre hay. Como resultado también se evidencio las

necesidades que tienen los estudiantes frente a un modelo de educación donde hay vacíos de conocimiento frente a estas temáticas, y sobre todo la necesidad en general para la institución educativa en general en darle un mejor manejo y claridad a estos tipos de temas que afectan no solo a los estudiantes.

En relación con los antecedentes nacionales se encontraron dos investigaciones la primera realizada por Klimenko et al. (2018) denominada “Factores de riesgo y protección frente al consumo de SPA en estudiantes de un colegio rural” en Antioquia, Colombia. Con el objetivo de identificar factores de riesgo y de protección frente al consumo de sustancias en una muestra de estudiantes de un colegio rural; utilizando un método cuantitativo, nivel descriptivo y método no experimental, se aplicó una escala Likert, diseñada para el presente estudio, a 470 estudiantes. En cuanto a los resultados de la muestra se identificó la presencia de factores de riesgo como alta aceptación social de consumo y disponibilidad de drogas en el medio social, al igual que una alta disponibilidad de drogas en el ambiente escolar y un alto consumo familiar de SPA, incluyendo sustancias legales. Igualmente, se identificaron factores protectores como alta autoestima, un buen autocontrol, bajas alteraciones de ánimo, alta motivación escolar, alto apoyo y cohesión familiar y bajo nivel de conflictos y maltrato familiar.

Seguidamente se encontró una investigación la cual se considera fundamental para el trabajo que se pretende realizar, Dicho trabajo es una “Evaluación cualitativa del programa Zona de Orientación Escolar (ZOE) para la prevención del consumo de drogas entre jóvenes escolarizados de tres escenarios educativos de Cali, 2014”, realizada por Cubillos Moreno (2017) teniendo como objetivo evaluar el proceso de implementación de dicho modelo para la prevención y mitigación del consumo de SPA, mediante un método evaluativo etnográfico, utilizando como técnica de recolección de información la entrevista a profundidad, el taller

reflexivo, la observación no participante y la revisión y análisis documental (RAD); arrojando como resultado un carácter constructivista e innovador brindado por los operadores de Corpoviviendo promoviendo la participación activa de beneficiarios y actores, a su vez se observó que es más efectivo para la prevención del consumo de SPA. Se identificaron barreras de presupuesto ligadas al cambio de periodos gubernamentales. En Conclusión, la investigación mostro que el programa respondió al objetivo de su diseño pese a las condiciones temporales y financieras. Se considera apropiado por su abordaje naturalista y pertinente para poblaciones escolares con características complejas. ZOE propone en su accionar un nuevo modelo pedagógico incluyente e innovador para sus beneficiarios. Se identificaron logros y lecciones aprendidas importantes para el campo de la salud pública.

En cuanto a los antecedentes locales se encontraron cinco investigaciones realizadas en la ciudad de Medellín enfocadas en la evaluación de los resultados de programas que buscan la promoción, prevención y mitigación de consumo de SPA. El primer estudio fue realizado por Cabarcas Acosta et al (2017) llamado “Validación del programa de intervención para el consumo abusivo de alcohol: pactos por la vida” con el fin de evaluar los alcances de la aplicación de dicho programa; para ello utilizaron un método de investigación mixto e instrumentos de tipo cualitativo como diarios de campo, entrevistas a profundidad, fichas de registro, mapeo, grabaciones de video, registro fotográfico y grupos focales, además de un test llamado Audit que permite evaluar el abuso o dependencia en el consumo de alcohol; la muestra estuvo conformada por un total de 400 personas entre los 12 y 65 años de edad, en cuanto a los resultados obtenidos en la línea base la mayor parte de los consumidores no mostró disponibilidad a modificar su forma de beber a pesar de tener un riesgo alto (51 %), el 28 % reportó alta disponibilidad al cambio, el 21 % reportó un nivel moderado de disponibilidad al cambio, finalmente se concluyó

que el grupo poblacional fue altamente receptivo ante la propuesta y los principios de moderación, además se incrementó la actitud positiva hacia la moderación al beber.

El segundo lo realizó Hernández (2015) es un estudio al programa de prevención del consumo de SPA para la infancia llamado YOMI-VIDA que fue implementado por la Corporación Surgir en estudiantes de la ciudad de Medellín y cuyo objetivo fue evaluar el impacto de este programa realizando una medición pre y post a la implementación del mismo y teniendo en cuenta 3 ejes fundamentales habilidades para la vida, hábitos de vida e identidad personal; concluyó que algunos factores de protección en los niños son los sentimientos de alegría; la disminución de emociones como la impaciencia, la preocupación, el miedo y la tristeza; la identificación de elementos que perjudican su salud, además de la preocupación creciente de los padres de familia sobre el uso de SPA por parte de sus hijos. En cuanto a los docentes, aumentaron la enseñanza sobre temas relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, aportando más elementos para abordar esta problemática.

El tercero lo realizó Ortega (2014) fue una investigación de tipo cuasiexperimental llamada “Diseño y evaluación de un programa de prevención de consumo de alcohol en una institución universitaria diseñado con los estudiantes” donde se pretendía “diseñar, implementar y evaluar un programa de prevención y reducción del consumo de alcohol en estudiantes universitarios”, programa diseñado con la participación de 101 estudiantes de las diferentes carreras. La evaluación inicial se realizó con la aplicación del test Audit (mencionado en el estudio anterior) a 938 estudiantes y la final a 599 pertenecientes a distintas carreras ofertadas por la universidad y su resultado es que no hay una diferencia significativa entre ambas evaluaciones, lo que se presume fue por el no cumplimiento de algunas actividades y el tiempo limitado.



El cuarto lo realizaron Sánchez & Serrano (2015) realizaron un estudio en el cual pretendían describir el desarrollo del programa “Saluda”, centrado en la prevención del abuso de alcohol y otras drogas en jóvenes entre 12 y 14 años de edad y “...presentar una síntesis de las investigaciones que han contrastado su eficacia, junto con futuras líneas de trabajo” y los resultados de los estudios confirmaron la eficacia del programa y un mayor impacto cuando éste incluye el entrenamiento en habilidades sociales y la habilidad para resolver problemas.

Finalmente Altamirano, Alcaráz, García, & Cáceres (2015) realizaron un estudio llamado “Evaluación de un Programa de Tratamiento para Dejar de Beber” cuyo objetivo fue “evaluar los resultados del Programa de tratamiento para personas que tienen problemas con su forma de beber desarrollado en Centros de Integración Juvenil (CIJ)” utilizando un método de investigación mixto y una muestra total de 170 personas y un grupo de especialistas a los que se entrevistó compuesto por 24 psicólogos y 1 médico, a partir de esto concluyeron que el 47.3% de los pacientes disminuyeron el consumo, mientras que 48.5% logró abandonar el uso de alcohol.

En relación con los antecedentes expuestos anteriormente se infiere que los diseños metodológicos utilizados para dichas investigaciones fueron Mixtos, Cualitativos, cuantitativos y cuasiexperimental. Prevalciendo los diseños cualitativos y mixtos; en relación al primero fueron utilizados el diseño no experimental descriptivo de tipo transversal, el cual no manipula ninguna de las variables que se pretende evaluar en un tiempo específico. Otro método evaluativo implementado en el diseño cualitativo fue el etnográfico utilizando como técnica de recolección de información la entrevista a profundidad, el taller reflexivo, la observación no participante y la revisión y análisis documental (RAD).

En cuanto al diseño metodológico mixto se utilizaron instrumentos de medición de tipo cualitativo tales como diarios de campo, entrevistas a profundidad, fichas de registro, mapeo,

grabaciones de video, registro fotográfico y grupos focales, además de un test llamado Audit que permite evaluar el abuso o dependencia en el consumo de alcohol.

En relación con el diseño metodológico cuantitativo solo se implementó en una investigación, utilizando como diseño un nivel descriptivo y método no experimental, mediante la aplicación de una escala Liker, la cual buscaba medir la actitud de las personas ante el programa que se pretendía evaluar.

Según la revisión metodológica anteriormente mencionada se puede inferir que los instrumentos más utilizados en las investigaciones fueron de carácter cualitativo dado que este busca explorar las relaciones sociales y describir la percepción de la realidad tal y como la experimentan las personas correspondientes a los fenómenos o situaciones que se pretenden investigar. A su vez mediante la revisión de antecedentes se pudo evidenciar la importancia del papel que tienen los programas escolares frente a la prevención primaria, promoción y mitigación de consumo de sustancias SPA, dado que dichos programas a nivel internacional, nacional y local han cumplido a cabalidad con los objetivos propuestos. Es por tanto que se busca con este trabajo investigativo plantearse como una cuestión interesante evaluar los resultados que ha tenido la implementación del programa ZOE sobre el consumo de SPA en los jóvenes de la Institución Educativa Comercial de Envigado.

### **Marco teórico-conceptual**

#### **Salud mental.**

Durante muchos años diferentes corrientes han construido definiciones según su perspectiva sobre lo que comprende el término S.M y aunque hay varias definiciones de esta, no se ha llegado a un consenso definitivo por parte de todos los participantes en este campo de acción.

Ciertamente durante años se han buscado formas adecuadas de manejar buenas prácticas para mejorar lo que se considera como S.M; durante los años 50 esto fue trabajado bajo el nombre de higiene mental. Según la OMS en el tratado de 1950, la concepción sobre higiene mental está relacionada con la capacidad que tiene un individuo para enfrentar de forma equilibrada los factores biológicos y los cambios que se puedan presentar tanto en el ámbito ambiental como en ámbito social, teniendo un adecuado manejo de sus impulsos que pueden llegar a generar un desequilibrio en él.

En Colombia, desde Min Salud, en el marco de la Ley 1616 de 2013, plantea que la S.M es un estado dinámico que varía en la cotidianidad de los sujetos y que permite que estos puedan utilizar recursos tanto cognitivos y emocionales propios para entablar en la comunidad relaciones significativas que no solo sean provechosas para él sino para los otros.

Teniendo en cuenta las concepciones planteadas anteriormente, la buena S.M está fundamentada en factores primordiales como el bienestar y la armonía de todos los componentes tanto fisiológicos como ambientales del sujeto que permitan un adecuado desarrollo de su vida en todos los ámbitos en los que esté inmerso.

Dentro del desarrollo sobre las diferentes concepciones sobre S.M se generan diferentes tipos de perspectivas sobre los criterios que abarca para considerar que un sujeto se encuentra en un estado de normalidad, según Madrigal y Barboza (2018) las perspectivas sobre el significado de S.M abarca:

Perspectiva positiva: Desde esta perspectiva se toman muchos de los fundamentos del modelo tradicional clínico, donde se busca el tratamiento de la enfermedad mental, curando a las

personas que están enfermas, desde acá el significado de S.M deriva de la ausencia de enfermedad.

Perspectiva de normalidad: Desde esta perspectiva la S.M va dirigida hacia el establecimiento de criterios que definan qué es estar normal.

Perspectiva de múltiples criterios: Esta perspectiva se constituye a partir de reunir varios criterios lógicos y funcionales que puedan ser empleados en contextos concretos sobre qué es la S.M y cómo llegar a ella.

La enfermedad mental comparte una visión más contraria teniendo en cuenta los conceptos anteriores sobre qué se puede definir como S.M, junto a algunas perspectivas que precisan qué puede llegar a ser la normalidad en un sujeto, y cómo la ausencia de esta deriva a situaciones que puede considerarse como algo fuera de lo normal y que no pertenecen a las construcciones sociales establecidas.

En relación con lo mencionado, el uso de SPA en jóvenes es un factor de riesgo para la aparición de enfermedades mentales, sobre todo en el desarrollo de la adolescencia, según Madrigal y Barboza (2018) esta es una etapa de vulnerabilidad ante los efectos adversos del consumo de esas sustancias en cuanto al funcionamiento a nivel, social, neuropsicológico, por lo cual es de suprema importancia, fomentar programas de promoción de la salud mental dirigida a la población adolescente.

### ***Salud mental y consumo de SPA en adolescentes.***

Según la UNICEF (2002), la adolescencia es una etapa de gran relevancia en el ser humano debido a que los jóvenes empiezan a obtener más respuestas a sus inquietudes,

cuestionándose y preguntándose sobre ellos mismos y los demás, logrando establecer algunos conceptos como la verdad y la justicia; también se encuentran en una constante búsqueda de independencia emocional y psicológica buscando nuevos círculos sociales fuera del núcleo familiar logrando considerar su importancia en la sociedad. Según la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson retomada por Bordignon (2005) la etapa de la adolescencia cubre un periodo desde los 12 años hasta los 20, y su función principal gira entorno a la formación de identidad personal, donde se desarrolla aspectos como: los sentimientos de lealtad respecto a la persona que les brindan apoyo de manera constante, y puedan compartir amor y confianza; el reconocimiento ideológico con el cual ellos se sientan identificados, cómo la religión, la política, etc. Tomando en cuenta lo anteriormente planteado es importante recalcar que esta etapa es determinante para los jóvenes, ya que se generan nuevas conexiones sociales, entre estas se encuentran la creación movimientos sociales que influyen de manera directa e indirecta, en los gustos específicos y en la toma de decisiones.

Desde décadas anteriores los jóvenes se han visto influenciados por el consumo de SPA tanto de tipo legal e ilegal, esto como una forma de obtener cierto tipo de estatus social entre sus compañeros o en el caso tal de no estar directamente involucrados a una agremiación social, como forma de obtener un escape a las situaciones de tipo social que los rodea.

Teniendo en cuenta que hay diferentes tipos de sustancias que pueden considerarse como psicoactivas, es necesario aclarar cuál es el significado de este término, de acuerdo con el informe “Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas” realizado por la OMS (2004) las SPA son sustancias que, en caso de ser ingeridas, tienen la capacidad de alterar la percepción, el pensamiento y el estado de ánimo de la persona. Adicional a esto, en el mismo informe se alude al concepto de dependencia como “una serie de síntomas cognitivos,

conductuales y fisiológicos, que indican que el individuo continúa el uso de una sustancia a pesar de significativos problemas relacionados con ésta” (OMS, 2004, p.56).

Por su parte, el National Institute on Drug Abuse (NIDA) (2008) define a las SPA como sustancias químicas que perjudican directamente el cerebro ya que de alguna manera interfieren con la comunicación neuronal, cabe señalar que estas están encargadas en enviar, procesar y recibir información que llega del cuerpo, ya que de cierto modo la configuración de la sustancia engaña a los receptores logrando que las neuronas se activen, a pesar de no ser sustancias propias del cerebro, por ende, no actúan de la misma manera que un neurotransmisor común. Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, el uso continuo y sin supervisión genera en los sujetos consumidores en este caso los jóvenes, graves secuelas desde lo biológico hasta lo psicológico que en la mayoría de los casos genera una adicción, afectando así el desarrollo normal de su vida cotidiana.

El mismo instituto, también hace alusión a la adicción, definiéndola como una enfermedad de tipo crónico en la cual el cerebro del consumidor busca activamente formas para poder consumir la sustancia a la cual es adicto, creando hábitos de consumo así él sepa que es perjudicial (NIDA, 2008). Algunas personas empiezan a ingerir drogas por motivos diferentes, algunos motivos señalados son: sentirse mejor, algunas personas consumen sustancias debido al estrés con el que cargan dentro de una empresa, colegio, universidades, entre otras, buscando bajar los niveles de angustia, también cuando sufren de algún trastorno mental, ya que la droga les ayuda a disminuir considerablemente los niveles de ansiedad, brindándoles un estado de calma momentánea.

### **Estigma social y consumo de sustancias psicoactivas.**

Las dinámicas sociales son variables, debido a que hay factores biológicos, ambientales, culturales e históricos que influyen en los individuos pertenecientes a las comunidades y esto es lo que finalmente determina sus realidades y también sus principales problemáticas, ya que definen un lenguaje común en el que se comunica una comunidad; para Moscovici “la representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran a un grupo o a una relación cotidiana e intercambios...” (Moscovici en Mora, 2002, p.79)

Teniendo en cuenta lo anterior, los seres humanos cuentan con unas representaciones o imaginarios acerca del consumo de SPA que el mismo contexto social donde se encuentren les ayuda a construirlos. Para Henao (2012) Las representaciones sociales son conocimientos contruidos y transmitidos socialmente, y se nutren a partir de ideas, experiencias, información, saberes y pensamiento transmitidos por la tradición propia y social.

Desde la perspectiva del consumo de SPA en jóvenes, la mayoría de estos se ven proyectados en la comunidad como agentes activos relacionados con negocios de carácter ilegal y aunque en general las adquisiciones de ciertas sustancias se encuentran en la ilegalidad y hacen parte de grupos al margen de la ley, esto no es una garantía de que el joven consumidor sea parte de estos grupos, por lo cual la situación del contexto donde se encuentre el joven es determinante en la construcción de juicios de valor por parte de quien lo rodea. Cabe resaltar que, aunque el joven consumidor, no pertenezca a estos tipos de grupos ilegales, el deterioro físico y psicológico del joven consumidor también es un factor determinante para el rechazo contundente del consumo de SPA.

Los juicios de valor que se construyen en la comunidad frente a ciertas situaciones de orden social como el consumo de SPA genera en sus integrantes, ciertas pautas de comportamiento y lineamiento social que regulan las prácticas de los sujetos que pertenecen a esta, lo cual va muy ligado con las representaciones sociales que surgen de acuerdo a ciertos actos y sucesos, algunos de estos generan estigmas. Según Chang Paredes (2018) el estigma es un constructo social que incluye actitudes, sentimientos, creencias y comportamiento que está configurado como prejuicio y trae como consecuencias discriminatorias hacia la persona estigmatizada. Desde el consumo de SPA especialmente en los jóvenes se ven ligados los conceptos sociales que hay en su contexto inmediato, siendo esto una causa en muchos casos de categorizaciones innecesarias y que muchas veces no son ciertas. Por ello, es de suma importancia que, al indagar las problemáticas referentes al consumo, también se tenga en cuenta el contexto y el estigma social que pueda existir al respecto. El consumo de SPA genera ciertos estigmas y exclusiones a los sujetos que están inmersos en él. La estigmatización de las personas que padecen un trastorno por consumo de SPA tiene una influencia negativa en cuanto a encontrar un trabajo, una vivienda o mantener relaciones sociales con amigos o pareja. Por otro lado, estas consecuencias llevan a un deterioro de su situación y a una desadaptación social, baja autoestima, depresión y un aumento de la carga familiar. Esta situación dificulta y, a veces, impide una reinserción real en la comunidad donde se encuentren inmersos, lo cual no facilita el objetivo principal que marca la rehabilitación en los casos donde el consumo ya ha avanzado.

Para Chang, Ribot & Pérez. (2018) la exclusión social está constituida por limitaciones o degradaciones en una categoría social en cuanto a precariedad de poder o bien barreras estructurales de las posiciones sociales de una categoría social. Situación en la que se ven inmersos muchos de los consumidores de SPA, ya que como anteriormente se mencionó la



estigmatización social está ligada a la exclusión social, las prácticas de consumo de SPA se ven representadas en la sociedad como una situación de corte ilegal y que degrada los estándares sociales.

### **Promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA.**

En la actualidad muchos gobiernos a nivel mundial apuestan por estrategias para abordar las problemáticas que van relacionadas al consumo, las autoridades gubernamentales y sociales tratan de implementar herramientas y conductos a seguir para garantizar el abordaje adecuado a la situación de consumo de los sujetos activos y de aquellos que tienen cierta vulnerabilidad frente a este, para ello se cuentan con las estrategias de prevención del consumo y promoción de buenas conductas y hábitos en su salud y en su cotidianidad. La promoción de salud como tal se establece en la convención Ottawa, en 1986, como el proceso que proporciona y dirige a las comunidades hacia las acciones y los medios necesarios para controlar y guiar prácticas para mejorar la salud de los individuos pertenecientes a ella, para ello se propone la construcción de todo tipo de espacios saludables, facilitando la participación social y estableciendo estilos de vida adecuados. La promoción también está ligada íntimamente a la salud e involucra sustancialmente a la vida cotidiana, como la vida personal, familiar, laboral y social.

Por su parte la prevención se refiere al control de las enfermedades poniendo énfasis en los factores y poblaciones de riesgo. Así pues, la prevención se divide de la siguiente manera:

***Prevención Primaria:*** este tipo de prevención toma acciones que están orientadas a evitar la aparición de enfermedades o problemas de salud desde el control de los factores tanto causales como condicionantes, en los cuales se expone el sujeto. El objetivo principal es disminuir la incidencia de la enfermedad. La prevención primaria puede estar dirigida a prohibir o disminuir la exposición del individuo al factor nocivo, hasta niveles no dañinos para la salud.

***Prevención Secundaria:*** Está destinada al diagnóstico precoz de la enfermedad sin manifestaciones explícitas, Significa la búsqueda en sujetos “aparentemente sanos”. Comprende acciones en consecuencia de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.

***Prevención Terciaria:*** Se refiere a acciones relativas a la recuperación integral de la enfermedad clínicamente manifiesta, mediante un correcto diagnóstico y tratamiento y la rehabilitación física, psicológica y social en caso de invalidez o secuelas buscando reducir de este modo las mismas.

Teniendo en cuenta los niveles de atención anteriormente mencionados, surgen diferentes estrategias por parte de las entidades encargadas en el desarrollo de programas para el manejo de problemáticas derivadas del consumo. En el caso del programa ZOE en su matriz de ejecución plantea el abordaje de no solo los estudiantes involucrados en el consumo, sino que también se vincula a otros actores significativos que influyen directa o indirectamente en el sostenimiento del programa, ya que las acciones del programa van dirigidas y articuladas desde la prevención hasta mitigación del consumo; según los lineamientos para desarrollar las zonas de orientación escolar – ZOE

“Las ZOE deben integrar a todos los actores de la Comunidad Educativa: directivos, docentes, padres y madres de familia o acudientes y estudiantes. Entendiendo la comunidad como un sistema de relaciones, debe involucrarse y entenderse como sujetos, funciones y sentidos que se regulan con el fin de proteger al conjunto, por ello, toda acción debe ser leída en ese contexto relacional. Integrar a la coordinación y la rectoría de las I.E., permite garantizar que la propuesta tenga mejor desarrollo, haya una mejor participación de todos los actores y se viabilicen las acciones” (ZOE, 2012).

Desde esta perspectiva, esta investigación se centra el consumo de SPA en jóvenes y la implementación del programa ZOE, es decir, desde la prevención primaria y secundaria, especialmente en los jóvenes que se ven inmersos en ambientes educativos teniendo en cuenta que se encuentran en una etapa de vulnerabilidad social, por lo tanto, se facilita el trabajo para la comunidad educativa encargada de su proceso académico, así como para las entidades de gobierno que pretenden implementar programas como este.

### **Marco contextual**

El trabajo investigativo sobre la percepción de los resultados que ha tenido el programa ZOE se realizará en la Institución Educativa Comercial, ubicada en la zona 6 de Envigado, una de las más vulnerables en temas de expendio y consumo de SPA según el estudio poblacional de S.M de Envigado (2017), en el cual se encontró que las zonas del municipio que presentan mayor problemática respecto a la presencia de trastornos mentales por uso de SPA (abuso o dependencia), son las zona 3 y 6, presentando cifras de prevalencia que oscilan entre 3,3% y 6,0% mayores respecto a las demás zonas del municipio (Torres de Galvis y otros, 2018).

La Institución Educativa Comercial de Envigado se encuentra constituida por 3 sedes, Escuela Urbana Pio XII, Escuela Urbana San Rafael y Liceo Comercial de Envigado. Es en este último establecimiento educativo donde se decide realizar esta investigación y es seleccionado por dos factores, el primero es que en dicho establecimiento se encuentra haciendo la práctica profesional una de las autoras de este estudio y el segundo por ser esta sede la que mayor nivel de consumo de SPA presenta. Dicha institución es de carácter mixto, y cuenta con 537 mujeres y 619 hombres, preadolescentes y adolescentes que oscilan entre los 11 y 18 años y de los cuales un total de 60 estudiantes hacen parte de 2 grupos focales del programa ZOE que presuntamente consumen SPA.

## **Marco normativo-legal**

En este trabajo de investigación es necesario tener en cuenta la existencia de varios aspectos legales que conciernen al tema de salud mental, el consumo de SPA y adolescentes.

MinSalud (2012) expone la ley 1566 del 31 de julio de 2012 que normativiza la atención integral de personas que consumen sustancias psicoactivas, específicamente en el artículo primero se reconoce que el consumo, abuso y adicción a SPA, es una cuestión de salud pública e interfiere en el bienestar de la familia, la comunidad y los individuos y que estas conductas deben ser tratados como una enfermedad que requiere atención integral por parte del Estado, mientras que, en el artículo segundo de la misma ley, se plantea que aquellas personas que padecen cualquier enfermedad causada por el consumo y dependencia a SPA, tendrán el derecho a ser atendidas de forma integral.

Por otro lado el Congreso de la Republica (2013) implementa la ley 1616 del 21 de enero de 2013 o de S.M , la cual propone en su artículo 1°, 4° y 7° que el objetivo de esta es garantizar que la población colombiana acceda al derecho a la S.M , dando prioridad a los niños, las niñas y adolescentes, por medio de la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental y la atención integral e integrada en S.M , que incluya el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para todos los trastornos mentales lo cual será de obligatoria implementación por parte de los entes territoriales, Entidades Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Administradoras de Riesgos Profesionales y Empresas Sociales del Estado. Finalmente, en el artículo 8° de la misma ley se plantea que MinSalud debe dirigir las acciones de promoción en S.M a impactar de manera positiva los aspectos que definen la S.M y que incluyen

...inclusión social, eliminación del estigma y la discriminación, buen trato y prevención de las violencias, las prácticas de hostigamiento, acoso o matoneo escolar,

prevención del suicidio prevención del consumo de sustancias psicoactivas, participación social y seguridad económica y alimentaria, entre otras. (Congreso de la Republica, 2013).

Finalmente, la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) planteada por MinSalud (2016) busca generar mejores condiciones de salud para la población, comprende la igualdad de trato y oportunidades en el acceso y el abordaje integral de la salud y la enfermedad. Esta política cuenta con cuatro estrategias principales, una de ellas es la atención primaria en salud (APS) que busca proveer asistencia básica, continua e integral a las personas; la gestión integral del riesgo en salud (GIRS) pretende anticiparse a las enfermedades para que no se presenten o si se tienen, detectarlos y tratarlos rápidamente para impedir su evolución y posibles consecuencias. Lo anterior, además cuenta con un modelo operacional, el modelo integral de atención en salud (MIAS) cuyo propósito es la integralidad en el cuidado de la salud y el bienestar de la población y los territorios en que se desarrollan, propone intervenciones que comprenden acciones de promoción de la salud, cuidado, protección específica, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y alivio a lo largo del curso de su vida, con oportunidad, pertinencia, accesibilidad y efectividad. Finalmente, las RIAS son una herramienta que definen, a los agentes del Sistema y de otros sectores, las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención, las acciones orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de los individuos, así como las intervenciones para la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de la discapacidad y alivio.

En cuanto al sector educativo, esta ley propone que El Ministerio de Educación Nacional en articulación con el MinSalud, deben diseñar acciones para que a través de los proyectos pedagógicos se promuevan en los estudiantes competencias que los encaminen a ser ciudadanos

respetuosos de sí mismos, de los demás y de lo público y fomente la convivencia escolar haciendo énfasis en la promoción de la S.M. (MinSalud, 2016).

## **Metodología**

### **Tipo de estudio**

Este trabajo investigativo tiene un enfoque cualitativo que según Hernández Sampieri y Mendoza en Hernández, Fernández y Baptista (2010) “se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto.” (p. 364), mientras que Monje (2011) plantea que este tipo de investigación “se nutre epistemológicamente de la hermenéutica, la fenomenología y el interaccionismo simbólico.” (p 12). Es por ello que este ejercicio se centra en los participantes y en las percepciones que estos tienen de su realidad.

Para analizar la percepción de resultados del programa en la institución educativa El Comercial se utilizó la evaluación formativa desde una perspectiva cualitativa; según Ballart (1992) la evaluación formativa, se caracteriza por brindar información sobre el desarrollo progresivo que ha tenido la implementación de un programa a sus directivos o administradores, brindándoles así, la oportunidad de conocer cómo se han realizado los objetivos que se establecieron para el desarrollo del programa; esto permite dar a conocer posibles fallas en la ejecución del proyecto, siendo así este tipo de investigación una oportunidad para identificar y realizar los cambios pertinentes en favor del programa.

### **Nivel de estudio**

El nivel de estudio es de carácter Descriptivo que según Hernández Sampieri y Mendoza en Hernández, Fernández y Baptista (2010) “Consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; buscando especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.92). Este nivel de estudio permite detallar la percepción de docentes, directivos y profesionales en relación con la percepción de resultados que ha tenido la implementación del programa ZOE frente al consumo de SPA presente en la Institución.

En cuanto al diseño de investigación, será un estudio fenomenológico que según Bogden y Biklen en Hernández Sampieri (2010) “pretende reconocer las percepciones de las personas y el significado de un fenómeno o experiencia” (p.515). Este tipo de investigación permite indagar acerca de las vivencias individuales de aquellos que hacen parte de un suceso en particular y su implicación a nivel individual y grupal, por tanto, es posible implementarlo al analizar la percepción de los docentes, directivos y profesionales sobre la implementación del programa ZOE en la Institución Educativa Comercial de Envigado.

### **Población**

Es importante mencionar que al comienzo de la investigación se planteó incluir como participantes a estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa Comercial, sin embargo, ante la contingencia del brote del COVID -19 y el aislamiento social como medida de prevención, se dificultó el acceso a dicha población. Se redireccionó, por tanto, la colaboración de cuatro participantes, de los cuales 1 era docente, 2 profesionales de psicología y 1 directivo de la Institución Educativa Comercial. Como criterios de inclusión se tuvo en cuenta que los participantes se encontraran laborando en dicha entidad durante por lo menos dos años,

permitiendo así tener un conocimiento previo del contexto antes y durante la implementación, además, de tener algún tipo de participación en las actividades propuestas por el programa ZOE.

*Tabla 1. Participantes*

<b>Participantes</b>	<b>Edad</b>	<b>Sexo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Tiempo laborando en la Institución</b>
Participante numero 1	52 años	Masculino	Director	5 años
Participante numero 2	36 años	Masculino	Psicólogo orientador	2 años y medio
Participante numero 3	42 años	Femenino	Psicóloga implementadora del programa ZOE	2 años y medio
Participante numero 4	40 años	Femenino	Docente	13 años

### **Técnicas de recolección de información**

La principal técnica de recolección de la información usada en la presente investigación son las entrevistas semiestructuradas, que consisten en una serie de preguntas previamente establecidas, sin embargo, el investigador puede añadir preguntas que considere necesarias con el fin de disipar dudas, ampliar conceptos y/o información. (Hernández-Sampieri, 2010). Es necesario aclarar que, debido a la emergencia sanitaria, las entrevistas fueron realizadas de forma virtual. (Ver anexo 1)



## **Procedimiento**

Para esta investigación se utilizó como medio de recolección de información la entrevista semiestructurada. Previo a la ejecución se realizó un proceso de validación de los instrumentos, mediante un pilotaje con el fin de examinar el diseño y la claridad expositiva de las preguntas propuestas para la guía de la entrevista. Para ello se considero tomar una muestra de 2 entrevistas, realizando las modificaciones pertinentes. Posteriormente se realizaron desde la virtualidad a causa de la contingencia sanitaria del COVID -19. Consecutivamente se realizó la transcripción de las entrevistas y el análisis de contenidos mediante el software Atlas Ti 7.0. Se establecieron unidades de análisis a las que se les asignó un código o categoría, las cuales, según Gibbs (2012) consisten en la identificación de uno o más fragmentos del texto (citas) que expliquen una idea central de la temática a tratar. Como categorías previas se establecieron PRE (prevención), PRO (promoción), MIT (mitigación), R.E (reducción del estigma) y percepción del programa. También se realizó codificación emergente mediante el procedimiento de codificación abierta con 43 códigos como resultado, para Strauss y Corbin (2002) la codificación abierta se refiere al proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones de la cual, se desprendieron subcategorías. Para Strauss y Corbin (2002) las subcategorías son las encargadas de denotar la especificidad de la información de los códigos y categorías previamente asignados, en términos de sus condiciones, fenómeno, contexto, estrategias de acción e interacción. Formando redes de relaciones que posibilitaron las interpretaciones para el análisis de los resultados.

### **Consideraciones éticas**

En relación con las consideraciones éticas para este trabajo de investigación, se tiene en cuenta la Resolución número 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, la cual reglamenta la investigación en el área de la salud. Está catalogada como una investigación sin riesgo y los participantes tendrán el derecho a estar informados, a la privacidad y a no participar si así lo desean. Lo anterior teniendo en cuenta la ley 1090 del 2006, la cual reglamenta el ejercicio profesional del psicólogo.

Por otro lado, se solicita a los participantes que lean y diligencien el consentimiento informado (Ver anexo 2), en el cual se da a conocer la finalidad del ejercicio, el manejo y procesamiento de la información suministrada, los riesgos y demás consideraciones.

### **Resultados**

#### **Factores de riesgo y coherencia con el contexto**

De acuerdo como se expuso anteriormente y a lo expresado por los entrevistados, el estudio en salud mental del municipio de Envigado arrojó como resultado que la zona 6 del mismo, zona en la cual está ubicada la institución educativa, es la que tiene una mayor prevalencia de trastornos mentales, principalmente el consumo de sustancia psicoactivas, al respecto uno de los entrevistados expresa *Estamos liderados por microtráfico* (entrevista 1) y es por medio del Sistema de Diagnostico Estratégico de Información (SIDIES) que conocen de una forma más global las condiciones y realidades sociales más características de la comunidad en general. Los jóvenes, además la etapa evolutiva en la cual se encuentran, están expuestos a un sinnúmero de problemáticas económicas y sociales tanto en sus hogares con el contexto inmediato lo cual los vuelve más vulnerables frente al consumo de sustancias, tal como lo expresan las

personas entrevistadas: *tenemos familias con consumo de sustancias, familia que venden las sustancias, familia que procesan las sustancias ¿y donde están nuestros niños? Nuestros jóvenes viendo todo este movimiento al interior de las casas (entrevista 1) ...la Institución educativa Comercial de Envigado necesitan muchísimo de este proyecto por la cantidad de situaciones que tienen los chicos en sus casas, entorno y en la comunidad (entrevista 3).* Lo anterior, respalda la pertinencia que hay en la ejecución de este programa en esta institución educativa y comunidad en general.

### **Promoción de Salud Mental**

Los docentes, directivos y ejecutores del programa identifican que el pensamiento crítico, la toma de decisiones, las habilidades para la vida, el buen manejo del tiempo libre y la promoción de hábitos y estilos de vida saludables son aspectos que el programa promueve y que se convierten en herramientas psicológicas y factores de protección importantes, pero siempre enfocadas a disminuir a que los jóvenes consuman SPA. La promoción de la salud mental es concebida como un aspecto supremamente prioritario desde lo conceptual y se lee desde los postulados de la OMS así lo expresa uno de los entrevistados y ejecutor del programa

*... promover la salud mental ¿y que es la salud mental? Recordemos que es un estado de bienestar no es solo la ausencia de enfermedad...sino que las personas sean productivas, que las personas tengan un aporte social y que no tengan un deterioro biopsicosocial...social, familiar, laboral, que las personas tengan una mayor adaptación a su entorno familiar, social, familiar... (entrevista 1)*

A pesar de ello, los temas principales son las generalidades de las adicciones, los factores de riesgo y los factores protectores y las etapas del consumo de SPA; que responden más a una perspectiva de riesgo propia de las acciones de prevención. Uno de los espacios en los cuales se

trabajó estos temas fue la Feria de la Ciencia dirigida a los niños y niñas de la sede Pio XII y San Rafael con el fin de incluirlos y que sean también receptores de las temáticas y las estrategias que se desarrollan en el programa generando así una estrategia de prevención universal y cuyos principales voceros fueron precisamente los jóvenes con presunto consumo de sustancias que hacen parte del grupo ZOE, debido a que ya se encontraban más familiarizados teóricamente.

### **Prevención de las adicciones**

Docentes, directivos y ejecutores del programa ZOE lo consideran como un ente de “prevención de las adicciones”, un espacio alternativo en el cual se brinda a las jóvenes herramientas entre ellas las habilidades para la vida como se mencionó anteriormente enfocada desde la OMS. El programa se promueve como un espacio en el cual se busca, según ellos, *dar respuesta para enseñar tanto generalidades de las adicciones como factores de riesgo, factores protectores, cuáles son las etapas del consumo de sustancias o de las etapas de las adicciones y en ese orden de ideas damos respuesta desde lo psicológico* (Entrevista 1). Para ello se articulan acciones como las remisiones a la EPS para la atención integral del adulto joven, el programa joven sano, planificación familiar, psiquiatría, toxicología y psicología. (Entrevista 1).

Así mismo, en la institución educativa se realizan intervenciones preventivas por medio de asesorías psicológicas individuales, grupales y familiares; además de la realización de talleres para la población educativa en general sobre los mitos y realidades del consumo de SPA, las etapas de consumo, las consecuencias, la identificación de factores de riesgo ante los cuales se encuentran expuestos y a su vez los factores protectores que les permitan mejorar académicamente y contribuir a una sana convivencia escolar.

Además, la institución en articulación con el programa ZOE han creado un proyecto llamado vida 1 y vida 2, encaminado a la reformulación del proyecto de vida de los estudiantes

que presuntamente consumen SPA, los cuales llegan al programa por medio de remisiones realizadas por los docentes, sin embargo, también pueden ingresar de forma voluntaria. A su vez contribuye a la mitigación de consumo en la población estudiantil.

### **Mitigación**

Desde lo previamente tratado en el ámbito de la prevención que se trabaja en el programa ZOE, se puede evidenciar que tanto en los ejecutores de programa como en los docentes se manifiesta que hay claridad en los procesos de mitigación que se deben realizar con los estudiantes consumidores de sustancias que están vinculados a los grupos focales, teniendo en cuenta que son consumidores activos; estas acciones a las que ellos se refieren, y que por ende realizan, están enfocadas a la minimización del consumo de sustancias y a trabajar en cambios significativos en su forma de ver la adicción al consumo de sustancias y los beneficios que trae gradualmente dejar de consumir.

Otro de los aspectos importantes que también menciona los entrevistados es que estas acciones que van enfocadas al trabajo con habilidades para la vida, que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes involucrados, considerando a las actividades del programa como actividades integrales que mejoran su perspectiva de vida. Al respecto ellos refieren que

*los programas o las estrategias que el programa ZOE plantea van muy de la mano con esa formación integral y que no solamente se enfoca en aspectos académicos sino también en aspectos humanos (Entrevista 4)*

*Yo veía que los chicos que estaban en ese proyecto mejoraban, incluso muchos dejaban de consumir, y le manifestaban eso a uno, le manifestaban -vea profe es que hablar con ella me calma, es que hablar con tal persona me ayuda” Entrevista 2*

### **Efectos de actividades de mitigación.**

El efecto de las actividades de mitigación realizadas por el programa ZOE ha tenido muy buenos resultados, no solo en la permanencia académica de los estudiantes en la institución educativa, sino que se han generado movilizaciones en los estudiantes para que estos disminuyan el consumo, dejen de manera gradual el poli consumo y puedan cambiar su estilo de vida:

*En el caso del policonsumo ¿cuál es el propósito? Que solo reduzcan a la marihuana, porque la marihuana hace mucho daño, pero cuando es policonsumo y mezclan las que son estimulantes con las que son depresoras del sistema nervioso central hacen un daño cerebral muy grande y puede generar una patología dual (Entrevista 1)*

Además, los entrevistados manifiestan que algunos estudiantes han buscado también apoyo externo en instituciones que también aborden la problemática del consumo de sustancias, con el objetivo de dejar de consumir definitivamente

*Nos hemos dado cuenta de uno o dos estudiantes del proyecto que se han internado en una de esas fundaciones de rehabilitación, porque decidieron literalmente salir de las drogas y renunciaron a la parte académica de la institución y se fueron para una fundación a rehabilitarse (Entrevista 3)*

Tanto los ejecutores del programa como los docentes manifiestan que los procesos que se realizan en las actividades de prevención y mitigación van direccionados a un apoyo integral de los estudiantes, buscando en instituciones de salud pública áreas especializadas que reduzcan problemáticas actuales y a futuros de los estudiantes que están consumiendo.

## **Reducción del Estigma**

En relación con el estigma, los participantes manifiestan que antes de la implementación se presentaba una estigmatización e inclusive se daba la exclusión de los estudiantes que consumían SPA. Sin embargo, en la actualidad destacan la disminución de este a partir de la concientización que ha realizado el programa frente al consumo. Resaltan que dicha psicoeducación se aborda desde *el respeto, del respeto a esa diferencia y desde el reconocimiento y la legitimación por el otro y por el sí mismo* (Entrevista 4); ya que además del estigma social se daba la auto estigmatización, haciéndose evidente *desde lo cualitativo la mejoría porque hace tres-cuatro años atrás estos estudiantes de una u otra manera se autoexcluían de las dinámicas institucionales dado su condición y ahora independientemente de que continúan o no con su frecuencia de consumo podemos ver que su comportamiento es mucho más funcional y que su participación es mucho más positiva y mucho más proactiva en lo que tiene que ver con las dinámicas del desarrollo de los contextos escolares* (Entrevista 4). Además de ello *el proyecto les ayudó a mejorar su autoestima, a darse cuenta de que ellos podían hacer cosas muy buenas por los demás, cosas que seguramente nunca tuvieron la oportunidad de pensar y de sentir, entonces esto es de lado y lado, ayudan a los demás para que de pronto no caigan ese problema de las drogas y se ayudan a ellos mismos porque la comunidad les retribuye esas acciones buenas que ellos implementan con cariño* (Entrevista 2), permitiendo un cambio de perspectiva dentro de la institución.

Otro de los factores fundamentales fue el abordar el consumo como una enfermedad mental que se encuentra influenciada por una serie de factores de riesgo que están presentes en lo individual, familiar y social, lo que permitió generar empatía y comprensión frente al actuar del otro, ayudando a *concientizar a las personas de que es una enfermedad, o sea, de que un chico*

*no llego ahí porque le dio, un chico llego ahí, porque de alguna forma la sociedad y el contexto que tenía lo permitió (Entrevista 2). Y es a partir de ello que se manifiesta un clima institucional diferente en el cual no se juzga ni se dan juicios de valor sobre una persona por el hecho de consumir SPA.*

*En general dentro de la institución entre estudiantes y profesores se percibe un clima diferente en ese aspecto (Entrevista 4).*

*A mí me borró el estigma (Entrevista 2)*

*Me ayudó a entender a estos chicos de una mejor manera y a los padres, porque realmente son personitas muy valiosas que por algún u otro motivo cayeron ahí (Entrevista 3).*

*Lo he dicho mucho a la comunidad en formación a los estudiantes, en reunión de padres, se los he dicho, los drogadictos no son delincuentes como mucha gente los ve, son seres humanos que tienen un problema de salud y que hay que ayudarles (Entrevista 4).*

## **Fortalezas y debilidades del programa**

### **Apoyo institucional**

Es claro que para el buen funcionamiento del programa en la institución educativa el apoyo que brinden los directivos del establecimiento es de crucial importancia; en este caso los entrevistados manifiestan una excelente disposición por parte de la mayoría de los directivos y de los profesores para brindar los espacios que necesitan los estudiantes que pertenecen al programa para que puedan realizar las actividades que se plantean dentro y fuera de la institución; cabe destacar que, al llegar a la institución el programa ZOE, ya existía el grupo “Democracia y gobierno” con el cual se realizó una articulación muy bien aceptada por los ejecutores del



programa institucional existente. Esta articulación con el programa ZOE generó mejor capacidad de acción con los estudiantes que pertenecían a los grupos que anteriormente se había formado en la institución y, por el ende, el recibimiento del programa ZOE en la institución fue de gran agrado para los profesores y directivos que necesitaban un mejor manejo de situaciones que solo los profesionales en salud mental pueden brindar.

Uno de los papeles que más se destacan entre los involucrados del apoyo institucional que se brinda es el compromiso del rector encargado; tanto él como los demás entrevistados manifiestan y destacan la ardua labor y entrega hasta donde lleguen su recursos de su cargo como rector, para apoyar no solo materialmente a los jóvenes que pertenecen al programa, sino que también motiva a los estudiantes a que puedan salir adelante pese a las situaciones que puedan estar viviendo relacionadas con sus familias y con el consumo de sustancias; los entrevistados manifiestan que, sin el apoyo del rector, muchas actividades no se podrían realizar, ya que algunos profesores y un directivo del establecimiento no están muy de acuerdo con la ejecución del programa, pero que la persistencia y compromiso de este líder en la institución ha permitido generar buenas bases que fortalecen los procesos de gestión tanto dentro con la comunidad educativa como fuera de la institución con entidades municipales y privadas.

Dentro de los comentarios realizados por los entrevistados, las opiniones frente al papel del rector de la institución son muy positivas y como se indicó anteriormente destacan su papel como líder de la ejecución del programa en la institución educativa:

*Entonces sí, la respuesta de él es positiva, propositiva, siempre es de apertura, de brazos abiertos, él nos apoya en todo; de hecho, gracias al apoyo de él hemos podido trabajar, si él nos cierra las puertas nosotros no pudiéramos hacer nada* (Entrevista

1)

Otro aspecto a resaltar mencionado por los entrevistados es que el municipio de Envigado concibe la salud mental de sus habitantes como una de las principales prioridades, se destaca como una oportunidad la inversión que se hace desde la administración municipal y la participación de la Secretaría de Salud desde el programa de Salud Mental y Adicciones en la ejecución del programa ZOE *Hay mucho apoyo en el municipio de Envigado, creo que es de los pocos municipios que tiene un apoyo tan grande para el programa, otros municipios no lo tienen* (entrevista 1). Por otro lado, la institución se ha destacado por la implementación del proyecto, de hecho, *las líderes del mismo fueron postuladas para el mérito femenino en la dimensión social* (entrevista 1)

Aunque ya se ha hablado del contexto, es importante recalcar el estigma que tienen algunas personas externas sobre la institución educativa: *cuando yo entré al colegio, de mis compañeros casi ninguno quería el comercial, precisamente por la historia y por la trayectoria y porque tiene el comercial un estigma social sobre el consumo de drogas, de peleas, de tantas cosas...* (entrevista 1). Esto representa una amenaza latente para la correcta implementación del programa en cuanto que se resalta negativamente las características específicas de la institución y se sesga el hecho de que estas deben ser concebidas como una problemática que independientemente de su naturaleza, es necesario intervenirla desde un enfoque psicosocial.

Así mismo, los entrevistados coinciden en que algunos docentes, muestran cierta resistencia e incluso incredulidad ante la implementación del programa, debido principalmente a que las actividades que desde allí se realizan, requieren que los jóvenes se ausenten de las clases y esto claramente representa una dificultad en la comunicación y el progreso esperado de la realización de los diferentes talleres.

Por otra parte, el hecho de que no se hayan implementado unos mecanismos que permitan evaluar cuantitativamente el impacto que ha tenido el programa durante su implementación en la institución educativa, representa una debilidad en tanto no se puede conocer con exactitud en qué medida los resultados obtenidos responden a los planteamientos del programa ZOE, sin embargo, no se desconoce la naturaleza de esta problemática, tal como lo menciona uno de los entrevistados

*... de todas maneras es una problemática que es social, que de una u otra manera se ha globalizado y que no depende exclusivamente de la intervención de nosotros como institución ya que también depende de otras entidades estatales y de la misma voluntad de los estudiantes. (entrevista 4)*

Finalmente, se concibe como un aspecto amenazante la tardanza en la contratación del personal específicamente del área de psicología que se encarga de liderar el programa, tal como lo expresa uno de los entrevistados *Muchos psicólogos por procesos de contratación llegan después de marzo o abril* (entrevista 3) debido a que no inician las labores en conjunto con el calendario escolar, este tiempo representa una discontinuidad en el proceso que se lleva con los estudiantes, además de que posiblemente haya falta de oportunidad en la atención de posibles eventos adversos que se presenten en la institución, teniendo en cuenta que la sede Liceo Comercial de Envigado cuenta con un promedio 1.156 alumnos y solo un psicólogo orientador y *agrega desde que se inicia la institución deberían estar todos los psicólogos, además, del apoyo del AGORA; yo sé que por contratación no se da, pero los psicólogos son ejes fundamentales del proceso institucional* (entrevista 3). Al respecto, se visualiza la necesidad de vincular más

personal, tanto profesionales como practicantes de psicología que puedan desarrollar a cabalidad el programa y puedan dar respuesta oportuna a las necesidades de la institución.

## **Discusión**

### **Promoción**

La promoción de la salud mental sin duda es un eje fundamental para fortalecer las herramientas con las cuales cuenta un individuo para desenvolverse de forma propicia en su entorno, según un compendio realizado por la O. P de la Salud Mental en el año 2004 “la evidencia para la promoción de la salud mental depende de la definición, medición y registro de la salud mental” (pág.21) y agregan que:

La salud mental ha sido conceptualizada en formas diferentes como una emoción positiva (afecto) tal como sentimientos de felicidad, incluso un rasgo de la personalidad de los recursos psicológicos de autoestima y control, y como resiliencia o capacidad para hacer frente a la adversidad. Los diferentes aspectos y modelos de salud mental contribuyen a nuestro entendimiento del significado de la salud mental positiva. (pág. 22)

Teniendo en cuenta lo anterior y haciendo énfasis en que la S.M se concibe desde un aspecto positivo, la promoción de esta debe dirigirse en la misma lógica, en este caso y como se mencionó anteriormente, la promoción de la salud mental es concebida como un aspecto supremamente prioritario desde lo conceptual y se lee desde los postulados de la OMS, sin embargo, las temáticas planteadas para la ejecución del programa apuntan a las generalidades de las adicciones, los factores de riesgo, los factores protectores y las etapas del consumo, es decir, responden más a una perspectiva de riesgo y un enfoque centrado en prevenir y disminuir el

consumo de SPA en los jóvenes que a acciones de promoción de la salud mental en términos positivos.

### **Prevención**

El programa ZOE aborda la prevención desde dos instancias: la prevención primaria y la prevención secundaria. La primera, según la OMS (1998), está orientada a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes. Esto con el objetivo de disminuir la incidencia de consumo, en este caso de los estudiantes, y que se logra mediante la realización de talleres para la población educativa en general sobre los mitos y realidades del consumo de SPA. Además de las herramientas que el programa les brinda a los jóvenes como lo son las habilidades para la vida, les da a conocer los factores de riesgo que los pueden inducir al consumo, así como los factores protectores que disminuyen la probabilidad de consumir.

La segunda instancia, la prevención secundaria, consiste, según Vignolo (2011) en un diagnóstico temprano, una capacitación oportuna y un adecuado tratamiento, evitando o retardando las enfermedades. Lo anterior se evidencia en el programa ZOE en la remisión oportuna por parte de los docentes, para una posterior activación de ruta por parte de los psicólogos a la EPS, la atención integral del adulto joven, el programa joven sano, planificación familiar, psiquiatría, toxicología y psicología.

Además de ello, el programa implementa actividades de prevención a partir de los principios estipulados según el Instituto Nacional sobre el abuso de drogas (2004) en la guía “como prevenir el uso de drogas en los niños y adolescentes” (Citado en Cubillos, 2017, p.176). Dichas actividades se encuentran encaminadas a dar una respuesta oportuna frente al consumo de SPA, según las necesidades presentes en el contexto, mediante un enfoque comunitario, ya que

busca fortalecer los factores protectores, la comunidad educativa y las redes de apoyo, además de prevenir los riesgos o problemáticas asociadas al consumo, generando así una intervención integral tanto en la comunidad educativa como en el contexto sociocultural.

Por otra parte, es importante resaltar el rol de los docentes ante la prevención como un elemento de trabajo en las aulas de clases mediante las herramientas metodológicas brindadas frente al posible consumo de SPA, convirtiéndose así en agentes protectores que fomentan una conducta positiva en los estudiantes como mayor motivación y mejoramiento en el rendimiento académico.

### **Reducción de estigma sobre el consumo**

Es claro que una de las problemáticas más grandes y que es consecuencia directa del consumo es la estigmatización que rodea al adicto. Teniendo en cuenta que Colombia vive bajo la sombra de la estigmatización mundial por ser uno de los principales países en producción de drogas, es muy difícil que se pueda borrar de un día para otro, años de proyecciones con carteles de drogas y de informes gubernamentales que sostienen la aun permanencia del país en las listas de producción de drogas ilícitas. Según Tirado (2018) los imaginarios que rodean al consumo son en muchas ocasiones algo que surge de pensamientos colectivos que pueden llegar a ser erróneos

Las drogas representan todo lo que es considerado como “malo” y “perjudicial” por la sociedad, y dado el imaginario construido alrededor de las mismas, las personas que las usan son interpretadas como ciudadanos de segunda mano, como parias, que merecen el desprecio y el rechazo colectivo, debido que se asocia el consumo con situaciones de violencia, enfermedad, degradación y pérdida del vínculo social (Tirado,2018, p.1).

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, los imaginarios sobre el consumo que se construyen en el país tienen una carga histórica aún más grande, ya que no solo se viven situaciones relacionadas con el consumo, sino que de él se mantienen las cicatrices de un pasado y una actualidad violenta que aún se relaciona con las drogas. Dado que los jóvenes son los más propensos y afectados por el consumo debido a situaciones sociales y familiares que los permean, por ende, es muy probable que ellos se conviertan en objetivos fáciles a la hora de rotularlos por el consumo

Es así como la categorización de las personas que usan drogas bajo la etiqueta de “delincuentes” o “drogadictos”, sin importar si es primera vez que consumen, si lo hacen de manera ocasional o continua, o si han sido condenados por cometer delitos bajo la influencia de dichas sustancias, despoja a los sujetos de su humanidad y les otorga el reconocimiento social solamente a partir de la etiqueta asignada; situación que tiene serias implicaciones en términos de relaciones interpersonales, pues quien está a mi lado deja de ser una persona con una historia, un presente y un futuro, deja de ser un primo, un amigo, un estudiante, un profesional, y se convierte en un drogadicto o en un delincuente en potencia, en nada más (Tirado, 2018, p.1).

El panorama puede llegar a verse oscuro teniendo en cuenta que muchas variables pueden potenciar la estigmatización de los jóvenes consumidores, Sin embargo, se hacen grandes esfuerzos desde muchas organizaciones e instituciones para reducir la estigmatización que pueden llegar a tener aquellas personas que por diversos motivos hoy en día consumen, ya que el estigma puede sostener el consumo y provocar más daños tanto en los consumidores como en sus círculos cercanos, aceptando que la estigmatización puede ser aún más contraproducente de lo que se cree. Retomando lo planteado por la OMS (2013) en la Evaluación realizada en México sobre el sistema de salud mental ésta declara lo siguiente: “la principal barrera para el desarrollo

de la salud mental comunitaria es el estigma y la discriminación asociada a las personas que sufren trastornos mentales y del comportamiento”.

Sabiendo ya que los jóvenes son la población más vulnerable en el ámbito del consumo, y teniendo en cuenta que desde la mayoría de los gobiernos se apuesta por la reducción del consumo y la reducción del estigma frente a los consumidores, el programa ZOE también plantea que el punto de trabajo más importante con los lineamientos de su propuesta es disminuir y resignificar de forma importante los imaginarios que se tienen con los consumidores.

Gran parte del trabajo de la ZOE está en crear una estrategia centrada en las redes de relaciones entre actores presentes en la vida escolar, líderes de opinión y recursos que contribuyan a resignificar, transformar posiciones y prácticas que sitúan el consumo de sustancias psicoactivas como el único responsable de la inseguridad y el desorden en la escuela. La ZOE tiene un propósito mayor en su desarrollo, transformar pensamientos, comportamientos, actitudes y representaciones que generan estigma, discriminación, exclusión, y sufrimiento (ZOE,2012, p.4).

Ahora bien, tomando en cuenta los resultados que se tuvieron en las entrevistas realizadas propuestas en el trabajo de investigación planteado, se hace énfasis en lo propuesto por el programa ZOE en su plan de acción y de creación de estrategias frente al consumo en comunidades educativas cuyo objetivo principal es:

Fortalecer la comunidad educativa y sus redes para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usan sustancias psicoactivas (SPA) y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo, y para mitigar el impacto,



reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños continuos, evitables y prevenibles de las personas, la familia y la comunidad (ZOE,2012, p.4)

Se pudo observar de forma contundente que las estrategias por las cuales se fundamenta su propuesta de abordaje frente a la reducción del estigma sobre los estudiantes consumidores, han hecho efecto en este caso en la institución educativa El Comercial donde se encuentra actualmente el programa ejecutando sus directrices. En la percepción que se obtuvo por parte de los entrevistados se observó que ellos han notado una reducción significativa sobre los imaginarios negativos que rodean el consumo, es decir, hay una disminución considerable del estigma que se tiene de los estudiantes que consumen. Esto se ve reflejado en las opiniones y trato de sus compañeros, de los docentes, y más importante aún, en las creencias de ellos mismos. Dichos resultados permiten visualizar que los programas que trabajan en pro de la reducción del estigma no solo ayudan a cambiar la percepción que se tiene de los consumidores, sino que también permiten abrir la posibilidad de que estos constructos resignificados puedan mejorar la perspectiva a nivel social y esto permita generar nuevas posibilidades que mejoren la calidad de vida de los involucrados, ya que no solo se habla de los que consumen, sino que también se habla sobre sus familias sobre sus amigos.

La invitación que se hace a las instituciones públicas, es que puedan trabajar más en pro de la reducción del estigma frente al consumo, ya que esto no solo genera resultados a corto plazo, sino que a largo plazo puede mejorar de forma importante las expectativas de vida de los jóvenes, tomando en cuenta que, si hay variaciones positivas en las percepciones que se tienen y hay un entendimiento claro de que es el consumo y de cómo se puede ayudar a quien consume, se podrá evitar la profundización en aspecto negativos y categorizaciones que en muchas ocasiones no son ciertas, pero que terminan influenciando en los jóvenes consumidores las decisiones que

tomen y los limitan a ver el mundo y sus oportunidades en los espacios y grupos vinculados a actividades violentas.

### **Contexto, familia y escuela: riesgos y entornos protectores**

La información obtenida en esta investigación sobre la percepción de los resultados que ha tenido la implementación del programa ZOE en la Institución Educativa Comercial de Envigado y, específicamente, en el ámbito de los factores de riesgo, concuerda con uno de los antecedentes mencionados anteriormente, llamado “Factores de riesgo y protección frente al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de un colegio rural del departamento de Antioquia, Colombia”, ya que en dicha investigación encontraron que un factor de riesgo relevante en el consumo de SPA es la aceptación social de consumo como tal y disponibilidad de las sustancias en el contexto inmediato (Klimenko et al, 2018). Adicional a esto, identificaron altos índices de consumo de SPA, tanto legales como ilegales en el contexto familiar de los jóvenes que hicieron parte de la muestra, lo cual puede traducirse en una posible aprobación por parte de los padres frente al consumo, (Klimenko et al, 2018).

Lo mencionado anteriormente se relaciona con los resultados de la presente investigación sobre la implementación del programa ZOE en la Institución Educativa el Comercial, teniendo en cuenta el estudio poblacional realizado en el municipio de Envigado por Torres de Galvis et al (2018) que arrojó en sus resultados indicadores de aumento en el trastorno de consumo de sustancias en la población participante que pertenecía al grupo de adolescentes. Así mismo se relacionó en el mismo estudio realizado por Torres de Galvis et al (2018) en el cual se indica que la zona 6- zona en la cual está ubicada la institución- del municipio presenta mayor vulnerabilidad frente al consumo de SPA, afectando directamente el contexto escolar.

De acuerdo con los resultados obtenidos y como se mencionó anteriormente, los jóvenes estudiantes de la institución que presuntamente consumen SPA se encuentran inmersos en un ambiente familiar y social en el cual el expendio y consumo de estas sustancias se ha normalizado. Al respecto una de las entrevistadas expresa *tenemos familias con consumo de sustancias, familias que venden las sustancias, familias que procesan las sustancias ¿y donde están nuestros niños? ¿Nuestros jóvenes? viendo todo este movimiento al interior de las casas* (entrevista 1) por ende se convierte en un factor de riesgo para la incitación al uso y al abuso de SPA, lo que finalmente se traduce en una conducta adictiva o en una dependencia a la sustancia.

Así mismo, en dicha investigación, se mencionan los factores protectores frente al consumo de SPA y luego de mencionar algunos de tipo individual, se hace alusión al alto apoyo y cohesión familiar, bajo nivel de conflictos y de maltrato familiar, sin embargo, es paradójico el hallazgo sobre la edad en la que se encuentran los jóvenes y el aumento en los conflictos familiares según la misma, “a mayor edad se presentan mayores conflictos, sobre todo en adolescencia tardía y edad adulta joven, convirtiéndolo en factor de riesgo para estas edades” Klimenko et al, 2018, p.60 ; es decir, que llevando esta información al contexto de la presente investigación y teniendo en cuenta que los participantes del programa ZOE se encuentran en la adolescencia, es probable que la familia en algunos casos se convierta también en un factor de riesgo si en su interior además de otras problemáticas, se presentan estas situaciones conflictivas. Por lo anterior, es posible afirmar que los jóvenes están expuestos a un sinnúmero de problemáticas sociales tanto en sus hogares como en el contexto inmediato, que los vuelve más vulnerables frente al consumo de sustancias, al respecto, las personas entrevistadas expresan:

*No es que al pelao le dio la gana de meterse cosas; no es que muchas veces es un caso de cultivo y más en la comunidad en la que estamos, es una presa muy fácil, porque*

*los chicos carecen de autoestima, de amor propio; muchos de ellos tienen unos problemas en las casas tenaces, sufren de abandono... (entrevista 2)*

También encontraron la alta motivación escolar como factor protector, respecto a este componente agregan “Los autores resaltan que la escuela y el ambiente escolar pueden actuar como factores de riesgo y de protección para el consumo de drogas” García y Carvalho, Bryant et al., Fernández en Klimenko,2018, p.62. Lo anterior sin duda representa una evidente dualidad sobre la escuela como factor protector pero al mismo tiempo como factor de riesgo en relación a las SPA – similar a lo que sucede con la familia-, en tanto puede convertirse en un escenario hacia el cual se extienda la problemática existente en la comunidad sobre el expendio y consumo de las mismas y una mayor aceptación de estas conductas. Esto puede presentarse, probablemente, debido a la etapa evolutiva en la cual se encuentran los jóvenes, ya que es una de las más complejas y como se mencionó en el marco teórico y conceptual, según la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson retomada por Bordignon (2005), la búsqueda de identidad personal es la función principal en dicha etapa y ello se forja en la posible identificación que tienen los adolescentes con sus pares y sus conductas. En la investigación citada en este mismo apartado, también se menciona los postulados de Erikson para explicar los problemas más característicos de esta etapa “plantea que a esta edad se genera una “crisis de identidad” lo cual puede llevar al joven al aislamiento, dificultades para planificar su futuro o adopción de papeles negativos por oponerse a la autoridad” Erikson en Klimenko,2018, p.63.

A pesar de ello y como se mencionó anteriormente, la escuela también convertirse en un factor protector y puede ser el medio por el cual se implementen estos tipos de programas como el ZOE cuya finalidad es promover la S.M, prevenir y mitigar el consumo de SPA y por ende representar un elemento protector preponderante en el camino hacia la solución o

disminución de dicha problemática. Esto se puede observar en los resultados obtenidos en la presente investigación, dado que es evidente el compromiso y el apoyo que brinda la institución con la ejecución del programa y las herramientas que han implementado para poder llevarlo a cabo, entre ellas está la flexibilización académica, la cual facilita el cumplimiento de las actividades propuestas en el programa y al mismo tiempo estar al día con los contenidos académicos, como lo expresa uno de los entrevistados *todos los estudiantes del grupo Vida están autorizados, para que puedan los muchachos salir pese a sus clases y los docentes deberán entregarle talleres para reemplazar sus clases* (entrevista 1)

Por último, pero no menos importante, se encuentra la reducción del estigma presente sobre los jóvenes consumidores de SPA, como un elemento clave en la contribución a que la escuela sea un factor protector. Como se mencionó anteriormente, dentro de las percepciones de las personas entrevistadas sobre el programa, se encuentra una reducción favorable respecto al estigma que los miembros de la comunidad educativa podían tener con estos jóvenes, teniendo en cuenta que también se percibe un mejor ambiente, convivencia escolar y mayor inclusión de los jóvenes en la dinámica de la comunidad educativa, en relación a eso, uno de los entrevistados expresa:

*Yo creo que el proyecto les ayudo a mejorar su autoestima, a darse cuenta de que ellos podían hacer cosas muy buenas por los demás también, cosas que seguramente nunca tuvieron la oportunidad de pensar y de sentir, entonces esto es de lado y lado, ayudan a los demás para que de pronto no caigan ese problema de las drogas y se ayudan a ellos mismos porque la comunidad les retribuye esas acciones buenas que ellos implementan con cariño, con atención y les dan importancia. (Entrevista 2)*

Y agrega que, dentro de la institución, los estudiantes han observado el cambio positivo que ha habido en torno al tema del consumo de SPA, ya que, aunque reconocen que esta problemática aún se encuentra latente, es notorio el cambio positivo que hay en el ambiente escolar.

### **Conclusiones**

A nivel general y según los resultados obtenidos en la investigación se denota la capacidad de respuesta del programa frente a las dinámicas y principales problemáticas presentes en el contexto sociocultural en el cual se encuentra la Institución Educativa El Comercial. Es evidente que, para llevar a cabo este proceso, se hace indispensable la presencia activa del municipio de Envigado y el Programa de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud, debido a que esta entidad acogió el programa ZOE como una estrategia de promoción, prevención y mitigación ante el consumo de SPA presente en la comunidad educativa.

A pesar de lo mencionado anteriormente, es necesario indicar la principal amenaza para el programa que identificaron los entrevistados, la tardanza en la contratación del personal, específicamente del área de psicología que se encarga de liderar el programa. Teniendo en cuenta que no inician las labores en conjunto con el calendario escolar, este tiempo representa una discontinuidad en el proceso que se lleva con los estudiantes y, por otro lado, puede representar una falta de oportunidad en la atención de posibles eventos adversos que se presenten en la institución. Lo anterior debido a que, como se indicó anteriormente, la sede Liceo Comercial de Envigado cuenta con un promedio de 1.156 alumnos y solo un psicólogo orientador. Esta situación hace evidente la necesidad de vincular más personal, tanto profesionales como

practicantes de psicología que puedan desarrollar a cabalidad el programa y puedan dar respuesta oportuna a las necesidades de la institución.

Por otro lado, el programa ZOE específicamente implementado en la I. E El Comercial, mostró ser efectivo en cuanto a la prevención y mitigación del consumo de SPA en la población educativa, es decir, que hay claridad en los conceptos y la ejecución de acciones para llevarlos a cabo. Además, esta eficacia se atribuye al apoyo que la institución brinda, a la respuesta de las necesidades correspondientes al contexto y a la participación de la comunidad; esto último teniendo en cuenta que, como modelo de intervención, han incorporado la ayuda de la población educativa en general, incluyendo las redes de apoyo de los estudiantes. Así mismo, promueve factores protectores por medio del proyecto de vida 1 y 2 donde se enfocan en el fortalecimiento de las habilidades para la vida como herramientas para empoderar y dar una perspectiva crítica de la realidad de aquellos que hacen parte del grupo. Sin embargo, en cuanto a la promoción en el programa ZOE, es de gran importancia mencionar que este responde más a una perspectiva de riesgo propia de las acciones de prevención, que a acciones de promoción de la salud mental en términos positivos.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado y teniendo en cuenta que el programa ZOE tiene en su plan de acción y como objetivo principal la reducción del estigma que rodea al consumo, disminuyendo los imaginarios negativos que hay, es importante resaltar que en la institución educativa se encontraron resultados muy favorecedores y que dan validez al propósito que se menciona. Por otro lado, también es importante y cabe resaltar que esta reducción del estigma no solo se ha limitado al ámbito institucional, sino que, ha hecho eco en el razonamiento de los jóvenes que consumen y, por ende, estos también han adoptado nuevas formas de ver su problemática con las drogas, mejorando su autoestima y autopercepción. Esto los encaminan en

la toma de buenas decisiones que ayudan también al mejoramiento del ambiente académico y es percibido no solo por ellos, sino por los docentes y ejecutores del programa.

Ahora bien, observando las percepciones que se le han dado al programa desde las opiniones brindadas por los entrevistados y teniendo en cuenta los resultados positivos que se han evidenciado en la institución educativa, podemos concluir que la articulación del programa ZOE al proyecto institucional ha impactado y potenciado de una forma muy positiva a la comunidad educativa en el tema del consumo de drogas y las consecuencias de él. De forma sustancial se evidencio una buena recepción por parte de los docentes y estudiantes, y los resultados de esto se ven reflejado en el cumplimiento en gran medida de los objetivos propuestos para la ejecución del programa ZOE, especialmente en su objetivo principal. Esto se también ha posibilitado un cambio en la percepción que se tenía de la institución, ya que esta era catalogada como un lugar violento donde había carencia de valores y habilidades para la vida que ayudaran a fomentar buenas conductas entre los estudiantes, especialmente con los estudiantes consumidores. Además de las buenas percepciones que ha recibido el programa también es importante resaltar que el colegio funciona como factor protector para muchos alumnos, teniendo en cuenta que está ubicado en una zona de alto riesgo de consumo y de violencia que puede influir potencialmente en los jóvenes.

### **Referencias**

Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. FLACSO. Cuaderno de ciencias sociales 127, 1-83.



Azorín Abellán, C. (2015). ¡Abre los ojos! Un proyecto de mejora educativa para la prevención de drogas en adolescentes. *Revista Complutense De Educación*, 27(1), 141-159. [https://doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2016.v27.n1.45532](https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n1.45532)

Ballar, X. (1992). ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso.

Berenzon Gorn, S., Saavedra Solano, N., Medina-Mora Icaza, M. E., Aparicio Basaurí, V., & Galván Reyes, J. (2013). Evaluación del sistema de salud mental en México: ¿hacia dónde encaminar la atención? *Revista Panamericana de Salud Pública*, 33, 252-258.

Bordignon, N. (2005) El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. Antioquia, Colombia: *Revista Lasallista de Investigación*, vol. 2 No. 2

Cabarcas Acosta, K. L., Londoño Pérez, C., Pulido Garzon, D. C., & Vélez-Botero, H. (2017). Validación del programa de intervención para el consumo abusivo de alcohol: pactos por la vida. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(1), 55-68.

Chang Paredes, N., Ribot Reyes, V. D. L. C., & Pérez Fernández, V. (2018). Influencia del estigma social en la rehabilitación y reinserción social de personas esquizofrénicas. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 17(5), 705-719.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1616 (21, enero, 2013). Por medio de la cual se expide la Ley de salud mental y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D. C., pp. 1-17.

Constitucional, C. (2006). Ley 1090 de 2006. Recuperado de [http://www. Psicología prospectiva. com/introley1090. Html](http://www.Psicología prospectiva.com/introley1090.Html).

Cubillos, M. G. (2017). Evaluación cualitativa del programa zona de orientación escolar (Z.O.E.) para la prevención del consumo de drogas entre jóvenes escolarizados de tres escenarios educativos de Cali, año 201. (Tesis Maestría). Universidad del Valle. Santiago de Cali, Colombia.

de la Salud, A. M. (2013). Plan de acción integral sobre salud mental 2013-2020 (No. WHA66. 8).

de la Salud Mental, O. P. (2004). Conceptos, evidencia emergente y práctica. *Informe compendiado. Ginebra: OMS, Promoción de la Salud Mental.*

en Salud, P. D. A. I. (2018). Un sistema de salud al servicio de la gente. Internet]. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social, 1-97.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2002) Adolescencia una etapa fundamental. New York: UNICEF. Recuperado de: [https://www.unicef.org/ecuador/pub\\_adolescence\\_sp.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/pub_adolescence_sp.pdf).

Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata.

Guillen Pereira, Lisbet, Arma Castañeda, Nelly Paola, Formoso Mieres, Alleyne Antonio, Guerra Santiesteban, José Ramón, Vargas Vera, Danilo Fernando, & Fernández Lorenzo, Angie. (2017). Estrategia pedagógica para reducir y prevenir el consumo de drogas desde la Educación Física. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 36(2), 111-126. Recuperado en 22 de julio de 2020, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03002017000200010&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03002017000200010&lng=es&tlng=es).

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. Quinta Edición Mcgraw-Hill. Ultra, México.

Hernández, E. M. (2015). Evaluación de un programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas para la infancia. *Health and Addictions/Salud y Drogas*, 15(1), 67-78. Recuperado de: <http://ojs.haaj.org/index.php/haaj/article/view/232/246>

Henao, S. H. (2012). representaciones sociales del consumo de drogas en un contexto universitario, Medellín, Colombia, 2000. *Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(1), 26-37.

Institución Educativa Comercial de Envigado. (2016). Recuperado de: <http://www.iece.edu.co/index2.php?id=33375&idmenutipo=965&tag=col>

Klimenko, O., Hurtado, N. Á., Ocampo, Y. G., & Agudelo, C. V. (2018). Factores de riesgo y protección frente el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de un colegio rural del departamento de Antioquia. *Katharsis*, (26), 52-68.

Ley, P. A. (2013). 1566 del 2012. El consumo de sustancias psicoactivas, un asunto de salud pública. Bogotá: Ministerio de Salud.

Madrigal, C. M., & Barboza, J. C. (2018). Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y la aparición de la enfermedad mental en adolescentes. *Enfermería actual de Costa Rica*, (34).

Mental, P. P. D. S., & De Envigado, A. D. M. DOCUMENTO DIAGNÓSTICO. Ministerio de Salud. (1993). Resolución número 8430 de 1993 Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.

Minsalud, R. N. (1993). 8430 DE 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Ministerio de Salud de Colombia, 1-19.

Ministerio de Salud y de Protección Social. Lineamientos generales para desarrollar las Zonas de Orientación Escolar – ZOE (2012). Recuperado de : <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/3cartilla-participante-lineamientos-zoe.pdf>

Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana.

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(2).

National Institute on Drug Abuse. (2008) Las drogas, el cerebro y el comportamiento. La ciencia de la adicción. Naciones unidas.

Organización Mundial de la Salud. Official records of the world health organization, summary report on proceedings minutes and final acts of the international health conference. (1948). Recuperado de: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85573/Official\\_record2\\_eng.pdf;jsessionid=FEE6B7669A71B6FE6449392AEC5A03D1?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85573/Official_record2_eng.pdf;jsessionid=FEE6B7669A71B6FE6449392AEC5A03D1?sequence=1)

Organización Mundial de la Salud. Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. (2018). Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>.

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el delito. Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas. (2018). Recuperado de: [http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/internacionales/IN1032018\\_infome\\_mundial\\_sobre\\_drogas\\_2018.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/internacionales/IN1032018_infome_mundial_sobre_drogas_2018.pdf)

Ortega, M. L. M. (2014). Diseño y evaluación de un programa de prevención de consumo de alcohol en una institución universitaria diseñado con los estudiantes. *Psicogente*, 17(32), 365-378.

Romero, E., Rodríguez, C., Villar, P., & Gómez-Fraguela, X. (2016). Intervención sobre problemas de conducta tempranos como prevención indicada del consumo de drogas: Siete años de seguimiento. *Adicciones*, 29(3), 150-162. doi: <http://dx.doi.org/10.20882/adicciones.722>

Stake, R. E. (1998). Investigación con estudio de casos. Ediciones Morata.

Strauss, A., & Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

Tirado Otálvaro, A. (2018). La estigmatización de las personas que usan drogas y sus consecuencias políticas y sociales. *Drugs and Addictive Behavior (histórico)*, 3(1), 11-15. doi:<https://doi.org/10.21501/24631779.2631>

Torres de Galvis, Y., Restrepo Bernal, D., Castaño Pérez, G., Sierra Hincapié, G. M., Buitrago Salazar, C., Salas Zapata, C., & Bareño Silva, J. (2018). Estudio Poblacional de Salud Mental, Envigado.

Velázquez Altamirano, Marina, Córdova Alcaráz, Alberto Javier, Sánchez García, Lidia Maribel, & Fernández Cáceres, Ma. del Carmen. (2015). Evaluación de un Programa de Tratamiento para Dejar de Beber. *Acta de investigación psicológica*, 5(1), 1892-1903. Recuperado en 04 de marzo de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-48322015000101892&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322015000101892&lng=es&tlng=es).

World Health Organization. (1952). Comité de Expertos en Higiene Mental: informe de la segunda reunión, Ginebra, 11-16 de septiembre de 1950.

World Health Organization. (2004). Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas. Recuperado de [https://www.who.int/substance\\_abuse/publications/neuroscience\\_spanish.pdf](https://www.who.int/substance_abuse/publications/neuroscience_spanish.pdf)

## Anexos

### Anexo 1: Instrumentos utilizados para la analizar la percepción del programa ZOE.

#### Guía de entrevista

Tabla

*Formato de aplicación para Docentes y Directivos de la institución*

<b>Entrevista sobre implementación del programa ZOE en la Institución Educativa El Comercial</b>	
<b>Formato directivos y docentes</b>	
1	¿Cuál ha sido su participación en la implementación del programa dentro de la institución?
2	¿En qué año se empezó a implementar ZOE en el plantel educativo?
3	¿Cómo ha sido el proceso de implementación durante este tiempo de desarrollo del programa ZOE?
4	¿Considera usted que el programa ZOE responde a las necesidades y al contexto institucional? Háblenos de eso.
5	¿Qué tan efectivo ha sido el programa ZOE en cuanto a la prevención y mitigación las adicciones? ¿Por qué?

6	¿Considera que el programa ha ayudado a disminuir el estigma frente a las personas que consumen SPA?
7	¿Cuáles han sido las principales enseñanzas y contribuciones que le ha brindado su participación en el programa?
8	¿Cómo evalúa usted la implementación del programa ZOE en la institución educativa?

## **Anexo 2: Consentimiento informado**

### **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO**

#### **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

#### **Consentimiento Informado**

El objetivo de este documento es tener su consentimiento para proveer la información sobre la implementación del programa ZOE en la Institución Educativa Comercial, además de grabarla con el fin de recolectar dicha información y destinarla al análisis de los resultados del ejercicio realizado, cuyo propósito es fundamentalmente académico buscando que las estudiantes de psicología obtengan la información necesaria para llevar a cabo el trabajo de grado.

Se señala que, al ser un trabajo investigativo enmarcado en un proceso académico, las investigadoras se comprometen en realizar la devolución de los resultados del ejercicio realizado, y se comprometen en guardar la confidencialidad de la información conforme a los principios éticos que sustentan los procesos de investigación en Colombia, únicamente tendrá acceso a la

información primaria la docente que acompaña el trabajo de grado, las estudiantes y el jurado de calificación.

La aplicación del ejercicio no tendrá ningún riesgo físico ni mental, y la persona puede desistir en cualquier momento, informándole al entrevistador quien tendrá la obligación de interrumpir el proceso.

En caso de los menores de edad, se solicita el consentimiento verbal del menor y por escrito el del adulto responsable después de una explicación clara y completa sobre los propósitos de la aplicación de la entrevista.

Teniendo claro el objetivo académico, y las demás consideraciones planteadas en este consentimiento informado, Yo \_\_\_\_\_, acepto participar como voluntario, o acepto que mi acudido \_\_\_\_\_ participe como voluntario en la entrevista previa su consentimiento verbal.

Firmado el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del entrevistado

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del acudiente

Firma de las investigadoras



